Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PlaDEA)

Facultad de Arquitectura

Región: Orizaba-Córdoba

Titular: María del Carmen Sosa Aguiluz

enero de 2015

Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Contenidos

Presentación 3

I. Autoevaluación 15

II. Planeación

Visión

Misión

III. Seguimiento y Evaluación

Referencias 51

Anexos 53

Presentación

La Facultad de Arquitectura en Córdoba de la Universidad Veracruzana con 34 años de trabajo ha aportado el egreso de generaciones de ciudadanos arquitectos a la sociedad veracruzana y del país y ha contribuido desde su inicio comprometido a la formación de los mismos para atender las demandas sociales en requerimientos del diseño del espacio público y privado. Como entidad educativa de enseñanza superior en la Licenciatura en Arquitectura se encuentra comprometida con la planeación estratégica institucional establecida en el Plan de Desarrollo de la Universidad Veracruzana a 2025 en 9 ejes y en el Programa de Trabajo Institucional 2013-2017 bajo sus tres ejes estratégicos:

1. Innovación académica con calidad,
2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y
3. Gobierno y gestión responsables y con transparencia

y sus 4 dimensiones transversales:

- Descentralización,
- Responsabilidad social,
- Internacionalización, y
- Sustentabilidad

El presente PLADEA 2013 – 2017 bajo el marco referido establece programas y proyectos que tienen por objetivo fortalecer a la entidad académica para cumplir con la misión establecida y lograr a través de los objetivos la visión en favor de la mejora de calidad académica y administrativa de manera progresiva y permanente.

Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana fundada en 1944 hace referencia a su más alto sentido de permanencia en la exposición de motivos de su Ley de Autonomía publicada en la Gaceta oficial del 30 de Noviembre de 1996 “La Universidad Veracruzana es el centro de la vida cultural, de la creación artística, de la investigación científica, de los valores humanísticos

y de la formación académica. Es un ámbito de libertad y pensamiento para la discusión de las ideas, para la transmisión del conocimiento, para la más amplia expresión de la inteligencia, el talento y la creatividad del pueblo de Veracruz."[1] Refiere una institución comprometida con la sociedad que la sustenta, con el entorno que la envuelve y con el porvenir colectivo que le proporciona retos y encomiendas científicas, humanísticas y culturales en la formación integral de profesionales responsables, críticos y participativos de las demandas contemporáneas, por otra parte establece con pleno conocimiento: "El rápido avance de la tecnología, el acelerado cambio científico, los grandes desafíos políticos y sociales que, al igual que el resto del país, debemos afrontar, señalan a la Universidad Veracruzana como una institución estratégica, fundamental para desarrollar nuevas respuestas y medios ante los retos venideros, sobre la firme base de los valores que han regido y regirán siempre su existencia. Es a partir de esta visión de futuro, de la responsable y seria ponderación de los cambios que deben promoverse para asegurar su vigencia de nuestra Universidad en el porvenir de Veracruz y de México."[1] Con ese compromiso que la distingue como institución de enseñanza superior de prestigio y con la participación de sus autoridades la Universidad Veracruzana se cuenta actualmente con Plan General de Desarrollo 2025 y un Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, en el cual se plantea el desarrollo institucional mediante 3 ejes rectores basados en: Innovación académica con calidad, Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y Gobierno y gestión responsables y con transparencia, mediante una serie de objetivos, políticas y estrategias para operar programas con acciones específicas que lleven a metas e indicadores que permitan el aprovechamiento de los recursos tecnológicos de la Universidad como la implementación de nuevas tecnologías que refuercen el trabajo institucional pero sobre todo el proceso de enseñanza – aprendizaje y que se ocuparán de referencia y guía para establecer Programas estratégicos y líneas de acción.

Facultad de Arquitectura Córdoba

La Facultad de Arquitectura ubicada en la ciudad de Córdoba Veracruz, se funda el 27 de Octubre de 1980 y es una dependencia de enseñanza superior perteneciente a la región Orizaba-Córdoba y dependiente de la Dirección de Área Académica Técnica de la

[1] Ley de Autonomía; Universidad Veracruzana; Exposición de motivos; página 3.

Universidad Veracruzana, que en 2013 recibió a la trigésima quinta generación al programada educativo de licenciatura en Arquitectura, cuenta actualmente con una matrícula de 580 estudiantes atendidos por una diversa plantilla de 34 académicos formados en las licenciaturas de Arquitectura (el 82 % de la plantilla), Ingeniería-Arquitectura, Arquitectura de Paisaje, Sociología y Topografía, con especialidades en Arquitectura Bioclimática y Construcción, con Maestrías en Gestión y Promoción Urbana para un Desarrollo Sostenible, Valuación de Bienes Inmuebles, Restauración, Educación, Diseño Arquitectónico, y Doctorados en Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública, Arquitectura de Paisaje y Educación.

La historia de la entidad

La Facultad de Arquitectura inició actividades el 27 de octubre de 1980, año en que la Universidad Veracruzana decidió desconcentrar la matrícula de estudiantes de Arquitectura que originalmente operaba en la ciudad de Xalapa hacia las regiones del estado entre ellas Orizaba- Córdoba. Inicialmente la entidad no contaba con instalaciones propias por lo que las actividades se albergaron en las instalaciones de la Escuela Secundaria y de Bachilleres de Artes y Oficios (E.S.B.A.O.), cuyo Director brindó irrestricto apoyo para que la Facultad de Arquitectura para sus labores académicas. Los 10 académicos fundadores egresados de la sede Xalapa de la misma Universidad Veracruzana, así como de la Universidad Nacional Autónoma de México fusionaron una propuesta académica en la enseñanza de la Arquitectura asociada a la influencia misma de su formación a las teorías funcionalistas en primer lugar seguidas de propuestas espaciales y formales, esta plantilla docente la conformaron los siguientes arquitectos: Genaro Schettino Panzi, Luis Francisco de la Llave Gil, Abel Colorado Sáinz, Rafael González Gama, Fernando Francisco Serna Solís, Héctor Miguel Rojas Ángeles (QEPD), Roberto Antonio Herrera y Betancourt, el ingeniero Juan Yunes Dergam, el pasante de ingeniería José Luis Oviedo Martínez y pasante de abogacía Pedro Méndez Estévez.

Actualmente la plantilla inicial se ha jubilado y las generaciones de académicos en el relevo han provenido en continuidad de la misma universidad principalmente así como de otras IES del país.

De 1981 a 1984 la Facultad ocupa las instalaciones de un edificio de centro de la ciudad

de Córdoba hasta que con el apoyo del Patronato de la Universidad Veracruzana y de cordobeses comprometidos con mejorar la educación superior en la región se erige el edificio principal que actualmente alberga las instalaciones de la entidad en la zona de San Francisco Toxpan; instalaciones que con los años se han ampliado con la construcción de 2 edificios más debido al incremento de matrícula, como a las características de espacios académicos complementarios para el desarrollo de las actividades universitarias.

A la fecha la entidad ha contado con los siguientes directores: por interinato: I.Q. Diego Enrique Santana Moreno siguiendo el Arq. Genaro Schettino Panzi, el Dr. Arq. Luis Francisco de la Llave Gil, Dr. Arq. Daniel Alejandro Gómez Escoto (por ministerio de ley), el Dr. Arq. Roberto de Jesús Olavarrieta Marenco, el Dr. Ing. Arq. Honorio Alfredo Herrera Caballero (interino), Arq. Abel Colorado Sáinz, Arq. Salvador Gómez (interino) y actualmente Arq. María del Carmen Sosa Aguiluz, a su vez se ha contado con 7 secretarios en la entidad en un periodo de 34 años de actividades académicas: Dr. Arq. Daniel Alejandro Gómez Escoto, Dr. Ing. Arq. Honorio Alfredo Herrera Caballero. (interino), Mtro. Arq. Simón Rahme Escobedo, Arq. Salvador Gómez, Mtra. Arq. Eroka Benítez Malagón y actualmente Arq. Enrique Espinosa Oropeza. La relación de profesores integrantes de la plantilla docente por grado académico y tipo de contratación actualmente se constituye de 34 docentes: 11 con licenciatura, 11 con especialización, 6 con Maestría y 6 con doctorado; del total de académicos 8 son de carrera de tiempo completo, 2 técnicos académicos de tiempo completo y 24 Académicos por asignatura siendo 2 de este último grupo los que fungen en los cargos de Dirección y Secretaría de entidad.

En esta entidad educativa desde su fundación a la fecha han operado diferentes planes de estudio en dos diferentes Modelos Educativos: Modelo Educativo Rígido por objetivos: Planes: 1978, 1985 y 1990 y actualmente el Modelo Educativo Integral y Flexible por créditos: Plan 2002 y 2013 diseñados por competencias basado en la línea rectora institucional se centra en el estudiante promoviendo su preparación de manera integral en el saber conocer, hacer, convivir y ser por lo cual opera mediante una estrategia curricular articulada por tres ejes: teórico, heurístico y axiológico en 4 áreas de formación por lo cual el estudiante debe capaz de ser, hacer, capaz de observar, analizar, interrelacionar y deducir mediante reflexión crítica y de manera coherente para acrecentar su aptitud para obtener, evaluar, actualizar y mejorar sus conocimientos permitiéndole modificar sus

actitudes basado en cambios producidos en lo cognitivo y afectivo y capacitándolo para el trabajo socialmente útil.

El primer plan de estudios en operación en la entidad data de 1978 al ejecutarse este en la sede de la ciudad de Xalapa, mismo que requería de dos semestres de iniciación universitaria o propedéutico con 10 materias comunes a diversas licenciaturas del área académica técnica, periodo de transición educativa de enseñanza media superior a superior ya que acorde a los lineamientos educativos vigentes en el estado de Veracruz el nivel de bachillerato se cursaba en dos años. Este plan de estudios se contaba con 8 semestres y 48 materias donde destacaban el taller de Diseño Arquitectónico seriado, siendo los dos iniciales Talleres de diseño básico. Para 1985 el plan de estudios fue sometido a modificación, interviniendo las facultades de Xalapa y Córdoba, en este el propedéutico desaparece por incremento del bachillerato a 3 años, con ello el nuevo plan de estudios se conformó de 8 semestres y 62 materias divididos en 18 talleres y 44 materias teóricas, incluidas en el séptimo y octavo semestre dos cursos con carácter de optativos.

En 1990, se actualiza nuevamente el plan de estudios, interviniendo las 3 Facultades de Xalapa, Córdoba y Poza Rica en un trabajo colegiado y conjunto, proponiendo un plan de estudio de 9 periodos semestrales, 70 materias y periodos lectivos estructurados en 3 etapas: Etapa 1: Informativa: semestres I al III, etapa 2: Formativa o analítica: semestres IV al VII y etapa 3: Terminal: semestres VIII y IX. Plan de estudios 90 que mantuvo una estructura de rigidez con poca flexibilidad de horarios para los alumnos; inasistencia de profesores y falta de éstos para materias específicas por compromisos profesionales y falta de preparación docente como de una estrategia a tención de la eficiencia terminal en la entidad al mostrar bajos índices, por otra parte se mantenían grupos iniciales numerosos que optaban por la deserción escolar o por la migración a otras entidades en Xalapa, Puebla o Distrito Federal entre otras opciones a poder concluir la licenciatura. Aún con este marco de deficiencias administrativas y académicas, la entidad mantuvo un reconocimiento por el desempeño de sus estudiantes en concursos nacionales de instituciones dedicadas a la enseñanza de la Arquitectura donde se manifestó la jerarquía del auto aprendizaje.

Tocó el momento en el año 2000 para el trabajo colegiado entre las Facultades de Xalapa,

Córdoba y Poza Rica iniciando el análisis y reflexión tendiente a modificar el Plan en el marco del modelo educativo por competencias ajustándose con ello la currícula para la formación académica en la disciplina de la Arquitectura mediante una propuesta que fortaleciera la transversalidad del conocimiento y mejorara las opciones para el alumnado. El cambio era conceptual al migrar de diseño curricular por objetivos a competencias por lo que se transformó también la definición de materias a experiencias educativas.

Conforme al plan de desarrollo académico y administrativo de la universidad planteado por el rector Víctor Arredondo y después de un trabajo conjunto entre las 3 facultades de Arquitectura, la entidad acuerda operar para agosto del 2002 el plan de estudios con 415 créditos, orientado al Modelo Educativo Integral Flexible (MEIF), conceptualizado con un desarrollo vertical y transversal en la formación integral del estudiante en 4 áreas de formación: Básica integrada por Área de formación básica general (AFBG) e Iniciación a la disciplina (ID), el Área disciplinar (AD) con mayor carga en créditos, el Área terminal y el Área formación de elección libre (AFEL) donde cada experiencia educativa se diseña por tres ejes: Teórico, heurístico y axiológico.

Este Plan de estudios 2002 que se impartió por 11 años, a la fecha las generaciones que lo cursan se encuentran en periodos medios y de fin de carrera, su aplicación se caracterizó por una experiencia docente que modificaba la actividad al interior de las aulas para promover la adquisición de conocimientos por los estudiantes, situación que en muchas de las experiencias educativas se obtuvieron logros significativos, no siendo ésta una generalidad debido a la inercia y hegemonía del docente en la práctica previa, por lo que la transformación ha sido gradual a partir de la participación de académicos en cursos de formación docente, y así mismo en proyectos de vinculación social con instituciones gubernamentales y otras IES del país y el extranjero.

En 2009 el fortalecimiento y retroalimentación se dio con una iniciativa institucional para potencializar la formación por competencias a través del Proyecto Aula con el cual se desarrollaron propuestas de diseño instruccional a partir de las cuales en un seguimiento a tareas o proyectos basados en la realidad y el pensamiento complejo el estudiante desempeña actividades y plasma en evidencias el logro de competencias conforme la naturaleza de la experiencia educativa lo defina. Este proyecto al interior de la entidad tuvo 3 etapas de formación y difusión, siendo las 2 primeras con mayores resultados y derivada

de esta participación fue seleccionada en la región para la evaluación institucional al programa por la OCDE siendo el resultado una percepción favorable y aunque con comentarios enfocados a considerar los tiempos de dedicación por la intensa actividad y presencia del estudiante. La dinámica en el diseño instruccional se ajustó y fue nuevamente derivado de la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la universidad la promotora de Diseño modelo en el cual el énfasis académico institucional junto con la experiencia docente en el modelo educativo como en Proyecto Aula con lo cual la innovación educativa continúo su aplicación a experiencias educativas del Plan 2002 y el inicial 2013.

A partir de 2012 la facultad ha impulsado nuevamente la presencia en el entorno a través de proyectos de vinculación con otras IES, Instituciones gubernamentales, así como con Asociaciones civiles generando entre otros aspectos una alternativa a la titulación, que acompañada recientemente en 2013 con el inicio del EGEL-Arqui de CENEVAL, los resultados han contribuido a la eficiencia terminal con resultados satisfactorios.

Plan 2013

La situación del momento actual y la demanda educativa en el estado y la región planteó la integración de una nueva sede para la enseñanza de la Arquitectura en la ciudad de Veracruz, por lo cual la unificación de los planes MEIF: 2002 de Córdoba y Poza Rica y 2010 de Xalapa se conformaron para poder consolidar los esfuerzos y propósitos de origen que permitan bajo precisiones académicas desde el Proyecto Aula y la Innovación educativa plantear una nueva estructura homogénea que posibilitara la unificación de criterios de contenido pedagógico y didáctico para las cuatro sedes de la universidad, el Plan de estudios 2013.

Dada la experiencia obtenida en el recorrido de más de diez años en la entidad operando el MEIF, permite exponer algunos de los aspectos que tuvieron que ser evaluados por las facultades de Poza Rica y Córdoba. En el caso de Xalapa, se integraron las experiencias del mismo recorrido académico con un menor tiempo de operación, cuestión que posibilita una renovada visión panorámica de las entidades frente a los retos contemporáneos del estado de Veracruz, del país y del mundo.

Las características propuestas en el MEIF han sido renovadas y fortalecidas para este nuevo Plan 2013, que no cambió el número de créditos -415- se mantienen cuatro áreas del conocimiento considerado las experiencias educativas vigentes bajo un renovado enfoque y estructuración que permite seguir preparando un profesional de arquitectura competente ante los nuevos retos del contexto. La innovación académica es un planteamiento necesario para hacer vigente lo establecido en 2002 por el MEIF y posteriormente por el proyecto Aula y también el Diseño Modelo, por lo que el aprendizaje significativo, el pensamiento analógico, el andamiaje, la transdisciplinariedad, el aprendizaje invertido, el uso de las TIC´s y el pensamiento complejo son ahora la propuesta académica renovada que busca el mejoramiento estructural de las EE desde el enfoque de competencias del mapa curricular, basado también en el proyecto Tuning de arquitectura para América Latina, ANUIES y ANPADEH buscando posicionar al alumno como un aprendiz permanente del conocimiento frente a los retos de la arquitectura contemporánea.

La Estructura del Plan de estudios 2013: Las áreas propuestas en 2002 se mantienen bajo una nueva estructura crediticia: Básica 30 créditos=7.23%; Iniciación a la disciplina con 77 créditos=18.55%; Disciplinar con 242 créditos=58.31%; Recepcional con 2 créditos=5.78% y de elección libre con 42 créditos=10.12%.

Básica: Compuesta por dos partes: el Área de Formación Básica General (AFBG) con 5 EE en la modalidad de taller, enfocadas a las competencias del pensamiento crítico y creativo, manejo de la información, manejo de la comunicación, como en el manejo de las tecnologías en éstas últimas y manejo de un segundo idioma. El área de Iniciación a la disciplina integrada por 12 EE, 7 EE teóricas y 5 talleres, correspondientes a las 4 áreas de conocimiento de la licenciatura en Arquitectura: diseño, edificación, humanística y urbanismo. Para la propuesta 2013 todos los talleres incluyen una base teórica obligatoria, lo que incluye un reajuste en las horas prácticas para mantener la congruencia crediticia y el menor tiempo de horas en aula por parte del alumno, privilegiando el auto aprendizaje y el aprendizaje invertido.

Disciplinar: Integrada las EE que construyen específicamente los saberes del profesional de Arquitectura compuesta por 32 EE, 16 teóricas y 16 talleres. Igualmente estructuradas en las 4 áreas de conocimiento.

Recepcional: Integrada por 3 EE 24 créditos, Servicio Social (taller), Experiencia Recepcional (taller), Prácticas Profesionales (taller).

De Elección Libre: Integrada por EE teóricas y prácticas que complementan de manera integral la formación del estudiante ya que corresponden las mismas a áreas artísticas, deportivas, sociales, interculturales y de formación integral interdiciplinaria; son 24 créditos en ésta área y debido a las diferentes EE con créditos variables, el estudiante puede cursar de 2 a 6 EE según corresponda a las elegidas. Para ésta área el estudiante puede cursar inclusive EE optativas que puede registrar como experiencias electivas.

Bajo las recomendaciones del organismo acreditador ANPADEH respecto a los créditos y porcentajes para la enseñanza de la arquitectura se propone en el Plan 2013:

- En el área de Diseño 132 créditos=41% de una propuesta de 40%
- En el área de edificación 99 créditos=31% de una propuesta del 30%
- En el área Humanística 40 créditos=13% de una propuesta del 15%, y
- En el área de Urbanismo 48 créditos=15% de una propuesta del 15%. El actual Plan de estudios 2013 se imparte en la Facultad de Arquitectura Córdoba desde hace año y medio atendiendo las observaciones que colegiadamente se han detectado a través de los resultados de la aplicación del Plan 2002, entre los cuales siguió presentándose una problemática de eficiencia terminal a pesar de ser un modelo flexible debido a que la estructura y algunas limitantes administrativas han imposibilitado la flexibilidad total del plan. Para el Plan 2013 se ha considerado una mejora de las trayectorias escolares de los estudiantes a partir de una disminución en horas de algunas experiencias educativas, al considerar las combinaciones teóricas y prácticas en los programas de estudio de las diferentes experiencias educativas como se ha citado, sin dejar de enfatizar la mejora continua de la calidad del programa educativo en todos sus ámbitos como premisa de la entidad.

La FAC en el contexto

Con 34 años de labor académica, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana en la ciudad de Córdoba tiene en la realización de su Plan de Desarrollo

Estratégico la oportunidad para hacer un ejercicio serio de auto percepción y autocrítica que constituye la base de un futuro crecimiento flexible y sostenido no sólo en el mediano y largo plazo sino con acciones y logros importantes, en el corto plazo. Para lograr lo anterior debe tenerse presente la relación dialéctica existente entre la comunidad y la Universidad y de ésta con su entorno regional, estatal, nacional e incluso internacional, teniendo como antecedente procesos de globalización y el compromiso de promover desarrollo y mejoría de nivel y calidad de vida a través de la formación por competencias.

A partir del TLC de América del Norte se requirió dimensionar de manera diferente los asuntos para el desarrollo del país, algunos cambios se generaron hacia todos los órdenes de la vida política, económica y social de México, que a partir de entonces tuvo un proceso de reflexión para delinear acciones más convenientes a fin de competir en mejores condiciones en el corto plazo y así mismo para gestionar y promover en el mediano y largo plazo alcances trascendentes. En este contexto destaca por su valor estratégico, la política educativa ya que hace evidente la importancia de generar y no sólo aplicar conocimiento, hacer posible la aceptación de los profesionales mexicanos en igualdad de circunstancias en los mercados extranjeros y generar y aplicar conocimiento como un asunto estratégico enmarcado dentro de la responsabilidad y compromiso por el medio ambiente. La velocidad de los cambios, la parcelación de los conocimientos en disciplinas y especializaciones son sin duda elementos notorios de una realidad que se ha vuelto más compleja en la medida que el conocimiento útil puede confundirse en medio de la dinámica de los sistemas de información de hoy en día.

Diagnosticar la situación prevaleciente en la calidad de la formación universitaria fue uno de los pasos para lograr el diseño e instrumentación de programas tendientes a resolver las situaciones no deseables, con ese objetivo se crearon el Consejo Nacional de Evaluación conocido como CENEVAL del que dependen los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior conocidos como CIEES, así mismo la COPAES institución de la que deriva la ANPADEH,A.C. actual acreditadora de los programas de Arquitectura. Un aspecto de esa política educativa fue restringió el acceso a los recursos federales, condicionando el apoyo ya no al tamaño de universidad -por su cantidad de estudiantes- sino por la competencia a través de proyectos sólidos de mejoramiento académico, administrativo-normativo y de infraestructura e inversión por lo que este

cambio mostró el alcance de las reformas al efectuarse recortes al presupuesto federal en materia educativa por lo que las universidades públicas del país se han visto forzadas a implementar acciones emergentes tendientes a hacer posible la implementación de programas destinados, además de conseguir recursos económicos y a promover la cultura de competir por los recursos existentes; en su momento para participar en el programa de Mejoramiento de la enseñanza Superior (FOMES), al Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI, entre otros.

Para lograr un avance significativo, la Facultad de Arquitectura en Córdoba realiza un Plan Estratégico para sentar bases de un desarrollo a cuatro años teniendo como meta la mejora continua del Programa Educativo y la proyección de la entidad, lo que por consecuencia mantenga la calidad de la oferta educativa y la acreditación del programa académico y la certificación de sus procedimientos administrativos que incluye dicho logro[2]. Este proceso de construcción estrategia ha sido un ejercicio colaborativo de los académicos de la entidad que han participado en 2013 y 2014 con aportaciones a la definición de estrategias, siendo los siguientes colaboradores: Arq. María del Carmen Sosa Aguiluz, Mtra. Arq. Erika Benítez Malagón, Mtra. Carolina Valerio Mateos, Dr. Daniel Alejandro Gómez Escoto, Mtra. Arq. Irma Elisa Palacios Reyes, Mtro. Joel Guzmán González, Dr. Roberto de Jesús Olavarrieta Marenco, Arq. Jorge Luis Juárez Ramos, Arq. Claudia Adela Reyes Zavaleta, Lic. Gerardo Ignacio Hernández García, Dr. Ing. Arq. Honorio Alfredo Herrera Caballero, Arq. Enrique Espinosa Oropeza y Arq. Jerónimo Palomec Guzmán, con los cargos de Directora y Secretaria de Facultad así como de las diversas coordinaciones de academia como de actividades en la entidad. La evaluación de lineamientos y estadísticas para el PIFI en 2014, así como los lineamientos de la acreditadora ANPADEH, A.C. contribuyeron a contar con referencias para la autoevaluación. A finales de 2014 se participó en un taller regional Directores para análisis del Programa estratégico de Trabajo 2013-2017 donde se estructuraba en una matriz de armonización proporcionada por el Secretario Académico Regional : Mtro. Luis Alejandro Santana Martínez, la interrelación de los 3 ejes estratégicos, los 11 programas, las metas

[2] Cfr. PLADEA 2009 de la Facultad de Arquitectura de Córdoba Ver.

institucionales, así como los 40 programas para operación, documento que sirvió de guía para articular los objetivos, metas y acciones correspondientes a la entidad. En 2015 se participó en reuniones regionales de seguimiento de PLADEAS con el Mtro. Luis Alejandro Santana, con la asistencia y exposición de los avances de las Facultades de la región los días 9 y 19 de enero de 2015 en las cuales participaron por la entidad el Lic. Gerardo Ignacio Hernández García, el Secretario Arq. Enrique Espinosa Oropeza, la Administradora de Facultad C.P. Alma Delia Castañeda Rosas, la Coordinadora de Academia de AFBG y de Tutorías: Mtra. Carolina Valerio Mateos y la Directora de entidad: Arq. María del Carmen Sosa Aguiluz. Posteriormente en reuniones de trabajo al interior de la entidad, continuaron colaborando el Arq. Enrique Espinosa Oropeza –Secretario-, la C.P. Alma Delia Castañeda Rosas – Administradora- los académicos Arq. Jorge Luis Juárez Ramos y la Mtra. Carolina Valerio Mateos como principal colaboradora en la organización, edición y revisión del presente documento conjuntamente con la Directora de entidad: Arq. María del Carmen Sosa Aguiluz.

I. Autoevaluación

Facultad de Arquitectura Córdoba

Realizar un diagnóstico es un ejercicio que permite reconocer derivado de un análisis las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para objetivos metas y acciones encaminadas a operar la misión que lleva a cabo en este caso la Facultad de Arquitectura y así mismo lograr la visión que se establece a un horizonte planeado que permita la mejora de las condiciones apoyándose en las fortalezas y oportunidades para contrarrestar las debilidades y disminuir el impacto de las amenazas. En este caso la autoevaluación al interior de la Facultad de Arquitectura Córdoba refleja el estado asociado a las circunstancias y situaciones que al paso del tiempo han enfatizado algunas de las condiciones académicas, docentes y administrativas que hoy se perciben a través de la evidencia de su capacidad y competitividad.

La Facultad de Arquitectura y sus académicos

En la Facultad de arquitectura labora una plantilla de 34 catedráticos siendo en su mayoría una plataforma de arquitectos -27- de distintas edades matizada con la participación de sociólogas -2-, un ingeniero-arquitecto, un arquitecto paisajista, licenciados en informática -2- y un topógrafo. Esta plantilla docente se ha fortalecido a través del tiempo con un creciente interés e involucramiento en los estudios de posgrado a nivel maestría y doctorado contribuyendo con ello a elevar el nivel del cuerpo docente, por lo cual se cuenta con 6 doctores y 10 maestros –1 doctor en *Arquitectura y urbanismo*, 1 doctora en *Ciencias Políticas y gobernabilidad*, 3 doctores y 1 doctora en *Educación*, 1 doctor en *Arquitectura de Paisaje*, 4 maestros en *Diseño Arquitectónico y bioclimatismo*, 2 maestras en *Preservación de edificios históricos y patrimonio*, 1 maestra en *Arquitectura,* 3 candidatos a doctor en *Educación*, 1 candidato a doctor en *Gobierno y Políticas públicas*, 4 candidatos a maestro en *Gestión y promoción urbana para un desarrollo sostenible*, 1 candidata a maestra en *Arquitectura de paisaje*, 1 candidato a maestro en *Valuación de bienes inmuebles*, 2 candidatos a maestro en *Diseño Arquitectónico y bioclimatismo* y 1 candidata a maestra en *Gestión de* calidad, sin embargo es necesario que esta oportunidad académica se introduzca cada vez más al interior de las actividades diarias en las academias, en la acción académica asociada a las diversas EE del Plan de estudios,

así como en una participación activa con el Cuerpo Académico de la entidad “Arquitectura Sostenible”.

Por otra parte la reflexión al interior de las academias para el logro de las competencias de las distintas EE ha generando evidencia de diferencias importantes algunas de las veces entre las secciones de una misma EE por que deberá continuar el trabajo de pares que promueva una actividad paralela de los académica conforme a la naturaleza de las experiencias educativas. Por su parte la innovación educativa de proyecto Aula y su posterior renovación con Diseño modelo han sido una herramientas que se han planteado como la oportunidad de retomar la estrategia docente y académica dirigida a fortalecer la labor de cada académico involucrado, y, hasta cierto nivel ha generado la condición de preguntarse ¿qué se hace? y ¿cómo se hace?, por lo cual las innovaciones educativas deben continuar desarrollándose como exponiendo sus resultados en las academias para fortalecer y consolidar la acción docente y académica permanente, hasta ahora una derivación de éstas dio muestra de la fortaleza que esto significa al plasmarse la experiencia adquirida en el trabajo colegiado de las tres sedes de Arquitectura en la Universidad Veracruzana al aportar al análisis curricular del Plan de estudios 2002 y diseño del Plan 2013 una visión renovada involucrando las competencias genéricas como profesionales para arquitectos basados en el enfoque del proyecto Tunning de Arquitectura para América Latina, y así como en los parámetros de Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable ANPADEH, A.C., pero sobre todo en la experiencia docente en el modelo educativo institucional como en la aplicación de diseños instruccionales de innovación educativa aplicados.

Por su parte el intercambio académico es una de las acciones que requiere atenderse con mayor compromiso debido a que este permite consolidar objetivos, replantear y renovar estrategias y visiones académicas en los distintos temas involucrados con la pertinencia de los conocimientos -que de oficio se requieren- para el ejercicio de la profesión -el enfoque teórico-arquitectónico de carácter académico como tal- al mismo tiempo que cuestionar aquellos elementos de la enseñanza misma de la arquitectura y la visión disciplinar como institución perteneciente a un sistema integral en la Universidad Veracruzana compuesto por tres entidades más. Acciones que deben llevarse todas ellas desde el interior de las academias, las que han reactivado su actuar desde diciembre de

2011 para promover el diálogo y la disertación consensada de las ideas y los acuerdos formales que establezcan pasos dirigidos al mejoramiento de la calidad del Programa Educativo.

Referente al cuerpo académico “Arquitectura Sostenible” integrado en la actualidad por un PTC con doctorado disciplinar quien se encuentra al frente del mismo, 1 PTC con doctorado en Ciencias Políticas y Gobernabilidad, 3 PTC con doctorado en Educación, 2 PTC con Maestría en Diseño Arquitectónico y bioclimatismo, 1 PTC con Maestría en Bienes Patrimoniales y 1 técnico académico con doctorado en educación, se manifiesta una composición que debe fortalecer los procesos de la enseñanza de la arquitectura como la búsqueda del conocimiento en las 2 LGAC: Teoría de la Arquitectura y Arquitectura sostenible, sin embargo se requiere de un impulso estratégico de vinculación para fortalecer la investigación conjunta que derive de ello la publicación de nuevos textos, disciplinares y relacionados con la carrera para mejorar la difusión del conocimiento y la presencia en el entorno de la Facultad de Arquitectura. Los retos actuales académicos que encara la entidad respecto al cambio generacional en la plantilla de profesores ha tenido repercusiones *naturales* que han afectado la renovación. La renovación del cuerpo académico, no sólo de los PTC sino de los arquitectos fundadores, sus fortalezas y enfoque disciplinar han sido un impacto significativo ya que el relevo no estaba listo para la transición, y el logro de sus objetivos académicos se ha visto afectado a corto, mediano y largo plazo. Ante este panorama, la entidad ha tenido que recurrir a otra dinámica de fortalecimiento de su plantilla docente, por ejemplo buscar fortalezas en las áreas del diseño arquitectónico y bioclimatismo y urbanismo sostenible, cuyos antecedentes se remontan a las dos generaciones de especialización en vivienda, una de construcción y una de maestría impartidas en la entidad, así mismo con la incorporación de académicos de reciente ingreso pero con experiencia en enseñanza superior en Arquitectura.

Una debilidad se encuentra también en el área de edificación ya que se han observado resultados que muestran debilidades en la formación que deben atenderse como un mayor énfasis en el diseño estructural y en el proceso de ejecución de obra. Del mismo modo se han fortalecido otras áreas del conocimiento necesarias para direccionar hacia otros objetivos las especializaciones de la disciplina que permiten formar un alumno más competente y de mayor visión para enfrentar los retos del contexto, para ello se han

desarrollado áreas como la educación, la restauración, la arquitectura de paisaje y la administración pública entre otras.

Es necesario retomar las líneas de generación y aplicación del conocimiento[3] como el trabajo de las academias para dirigir el rumbo y llevar a cabo investigaciones estratégicas para la facultad de arquitectura de Córdoba desde el compromiso responsable con el entorno inmediato se manifieste en su participación colegiada sea conocidas y reconocida por la sociedad local y regional integrando un nuevo acervo académico producto de la investigación arquitectónica y urbana. Hoy se replantea con el Plan Piloto ANAPADEH-UV la pertinencia del programa de estudio en las nuevas generaciones para fortalecer desde su origen esas nuevas fortalezas requeridas por la sociedad y por la Universidad Veracruzana, y eso es precisamente lo que hoy se lleva a cabo en la revisión curricular y en el replanteamiento de los académicos fundamentales en las áreas estratégicas, ejercicio necesario en la entidad para vislumbrar el trayecto por venir. Sabedores de ello, la entidad ha retomado la inquietud y fortaleza que implica tener luna oferta de posgrado vigente, por lo que los trabajos y esfuerzos se están realizando con el objetivo elevar la capacidad académica como sucedió tiempo atrás.

La Facultad de Arquitectura y sus estudiantes

El grupo que conforman actualmente la matrícula es de 580 estudiantes inscrito constituye el sector más importante que integra la comunidad en la entidad académica; sus percepciones, actitudes, habilidades y orígenes dan una característica heterogénea que por su naturaleza es sumamente rica. Su paso por la formación superior alberga siempre el anhelo de una dinámica académica que le permita enriquecer su visión del mundo además de la adquisición de capacidades y conocimientos relacionados con el arte, la belleza, la historia, la teoría y el diseño arquitectónico, así como con el entorno urbano, social, pluricultural, económico y normativo y finalmente con dinámica tecnológica implicada con la comunicación, la representación, la sistematización y innovación en las técnicas, procedimientos y materiales para la ejecución constructiva. La comunidad estudiantil de la facultad de arquitectura es un grupo que requiere actividades académicas

[3] LGAC Teoría de la Arquitectura y Urbanismo Sostenible

individuales y colectivas que promuevan el interés no sólo de la disciplina sino además consoliden su postura frente a los retos contemporáneos desde un pensamiento analógico, complejo, crítico y responsable. Al interior de cada EE es necesario ir reforzando su formación integral en el saber conocer, hacer, convivir y ser profesional y general; al mismo tiempo generar un ambiente que le permita la participación grupal y continua en la movilidad estudiantil, foros de discusión, exposiciones y proyectos

investigación que signifiquen un mejor reforzamiento del aprendizaje. Derivado de ello los reportes de las situaciones de deserción en los distintos niveles, así como de reprobación en Experiencias Educativas específicas como Geometría descriptiva llevan a considerar la evaluación del aprendizaje, y así mismo la implementación de un PAFI.

El Sistema Institucional de Tutorías es una de las estrategias institucionales que se ha implementado con resultados favorables en aquellos casos que los estudiantes asisten y participan de la misma –el 100% de los estudiantes tiene asignado un tutor, sin embargo el 40 % asiste a la tutoría- es una estrategia favorable en el seguimiento de trayectorias escolares y de apoyo al seguimiento de la formación integral de los estudiantes, pero requiere que su acción tenga mayor penetración en los resultados obtenidos por cada tutor al término de la actividad tutorial; la mayoría de los resultados de las entrevistas en la tutoría no son reportadas para su seguimiento, atención y mejoramiento de la calidad académica, razón que fomenta la deserción estudiantil al no ver un beneficio alternativo a parte de su problemática planteada al profesor tutor. Es deber y responsabilidad académica de cada tutor llevar a cabo tales actividades que consoliden además de la parte académica la confianza y autoestima del estudiante.

La comunidad estudiantil de la entidad se estructura de diversos orígenes, los principales son de la región Orizaba-Córdoba y algunas cercanas del mismo estado de Veracruz, participan también de comunidades de Puebla, Oaxaca y Chiapas.

La comunidad estudiantil requiere por otra parte que los espacios físicos adecuados y suficientes en la facultad que le permitan una estancia diaria con opciones para el trabajo extraclase, la convivencia, la participación, la recreación y el deporte, situación que en este momento no es atendida eficientemente debido a la insuficiencia de espacios

disponibles para tal uso.

La Facultad de Arquitectura y su eficiencia terminal

Uno de los aspectos más crítcos académicos que requiere un proyecto especial para su atención y operación inmediata, sin duda es la eficiencia terminal. La forma de presentación de los trabajos que permiten validar el desempeño del alumno y su verificación para hacer frente a los retos de la profesión, es la titulación por modalidad de tesis. Y es sin temor a equívocos que la estructura propuesta que se ha llevado en MEIF es hereditaria de otros modelos anteriores permeando hasta la estrategia del modelo integral, misma que aunque flexible no ha sido autentificada como tal a lo largo al menos de los diez años de vigencia. Otro aspecto que influye en los índices negativos es la integración de los alumnos al terreno laboral una vez calificados al presentar su trabajo recepcional y ante la imposibilidad de tiempo para el trabajo de atención a recomendaciones y edición para impresión documental. El establecimiento de los periodos de acuerdo personal por parte de la directiva ha sido un obstáculo consecuente para lograr la titulación sumado a la posibilidad parcial de buscar en otras opciones de titulación el vehículo de investigación oportuno y suficiente para lograr tal finalidad.

Por todos los antecedentes enunciados es que se ha acumulado un rezago sumamente importante que ha impedido culminar el proceso recepcional para titulación de los estudiantes, por lo que el egreso de la licenciatura no se concluye en el tiempo establecido estatutariamente como pertinente. Los índices en este problema son altos, ya que el MEIF que inició sus actividades en el 2002 a la fecha han egresado 6 generaciones con 688 alumnos que ingresaron entre 2002, de los cuales 182 han presentado, aprobado y obtenido calificación en su proyecto de titulación con 123 alumnos con baja definitiva; sin embargo de los 688 alumnos promedio inscritos a la fecha sólo 34 son titulados dando como resultado un porcentaje del 6.01% a un ritmo sumamente lento, provocando además con estos resultados que muchos estudiantes lleguen a los límites de tiempos establecidos por el estatuto vigente como la estancia promedio máxima en la Universidad de 14 períodos, quedando en una situación que pone en riesgo no sólo su carrera profesional sino además de ser incosteable en poco plazo su permanencia en la institución. Así, en casos extremos se ha llegado al punto de obtener prórrogas por un período y hasta dos más en trámites especiales extrafacultad llevando también a límites aún más críticos del

problema mismo. La circunstancia que antes era especial ahora ha comenzado a ser cotidiana y la calidad académica a su vez es cuestionada y vulnerable. Sin embargo los números de los modelos anteriores a MEIF fueron un poco más halagüeños al contar con 539 alumnos inscritos a lo largo de 24 generaciones con 196 titulados, teniendo un resultado del 36.49% a la fecha con respecto a ese número. Cabe señalar que la entidad no se ha caracterizado por tener demasiadas estudiantes en su matrícula, sin embargo es notoria la tendencia de crecimiento de la población femenina; los modelos anteriores al 2002 contabilizaron 100 mujeres en 22 años y después de entrada en vigor de MEIF se llevan 120 registros en sólo 10 años.

Todo ello trae consigo además de los problemas administrativos y académicos un inconveniente más en el alumnado, una real y pasmosa lentitud del proceso de titulación e inclusive hasta desarrollar una actitud pasiva ante el entorno inmediato que están ejerciendo las diversas situaciones de muchos estudiantes, que sin preocupación en algunos casos van a ritmos más aletargados a pesar de haber concluido dentro de su tiempo estatutario. El fenómeno de baja eficiencia terminal también se presentó anteriormente con el modelo educativo rígido, cuestión que deja a lo largo de historia de la facultad una realidad que se aleja del objetivo. Aunque los números son precisos la deficiente administración de los datos a este respecto sólo deja suponer sin precisión algunos números que aunque imprecisos resultan ser los más cercanos a la realidad.

A manera de conclusión es posible hacer notar que la administración de MEIF en sólo 6 generaciones egresadas ha logrado una sexta parte con respecto a los modelos anteriores respecto a alumnos titulados al 2002 en la cuarta parte de tiempo, cifras para nada alentadoras.[4]

La Facultad de Arquitectura y su ámbito académico

La licenciatura está integrada por 50 EE (sin incluir el área electiva) que componen el Programa de Estudios de la licenciatura, lo que permitiría un seguimiento pertinente de las mismas al estar dividida por cuatro áreas de conocimiento: Diseño, Construcción, Urbanismo y Humanística con el fin de abarcar los cuatro aspectos relacionados con el

[4] Datos tomados de los registros internos existentes sobre l matrícula de inscritos, egresados y titulados de la Facultad de Arquitectura a lo largo de su trayectoria. Acopio tomado durante los meses de Diciembre y Enero 2011-2012.

perfil de egreso. Sin embargo para llevar a cabo la actividad docente y colegiada se requiere además de la estructura curricular, espacios de trabajo y consulta, así como un proceso de evaluación continua desde las academias. Son en particular tres situaciones relevantes en este rubro que deben ser consideradas y atendidas de forma urgente: el cuerpo académico, la acreditación de segundo ciclo, y el posgrado. Esta dependencia de enseñanza superior cuenta con un Cuerpo Académico en cuya descripción se tiene: · Cuerpo Académico: "Arquitectura Sostenible", desarrolla dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) o LGAC 1: Teoría de la Arquitectura, enfocada principalmente a los conceptos básicos de arquitectura, y o LGAC 2: Gestión Urbana Sostenible, enfocada entre sus aspectos más relevantes a la gestión y promoción urbana sostenible y a la participación ciudadana. Este cuerpo académico integrado por 4 académicos con el grado de doctorado y 4 académicos colaboradores con el grado de maestría y licenciatura, todos ellos pertenecientes a la plantilla de profesores de tiempo completo, los cuales han participado en proyectos de investigación, sin embargo para la consolidación del cuerpo académico se requiere de una participación más dinámica en el número de investigaciones, académicos participantes y publicaciones que divulguen el conocimiento obtenido. A pesar de ya tener algunos años de trabajo aún no se ha logrado el objetivo de su consolidación.

Por su parte la acreditación obtenida en el 2006 en el nivel uno por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura: COMAEA hoy Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C.: ANPADEH (Organismo evaluador dependiente de la COPAES: Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.) han generado un ánimo académico que establecía un prestigio? para la Institución al ser una de las 72 instituciones en esta posición en el país, no obstante la acreditación el organismo evaluador emitió una serie de recomendación que debía ser atendidas en la siguiente visita de re- acreditación a los cinco años de obtenida la primera evaluación para continuar con el nivel académico obtenido; a este respecto la falta de acciones que fortalecieran la actividad docente, académica y colegiada al interior de la facultad fueron demeritando las condiciones que permitieron con anterioridad tal acreditación, por lo que desde el 1° de Julio del año pasado la institución ha dejado de estar acreditada y se requerirá llevar a cabo las acciones académicas recomendadas no atendidas en su totalidad y demás pendientes

acumulados para volver a estar en posición de solicitar y consolidar nuevamente los logros obtenidos anteriormente.

El Proyecto AULA implementado por la Universidad Veracruzana desde el 2009 ha comenzado actividades de innovación educativa que lleven a aprendizajes significativos de los estudiantes, en el caso de la Facultad de Arquitectura se integraron 2 docentes en ese año, en 2010 se integraron 14 docentes más y éste 2011 se han incorporado otros 14 más. Dicho proyecto tiene la finalidad de fortalecer el trabajo académico iniciado por el MEIF desde la labor docente enfocada a las competencias del estudiante–profesionista al promover que cada EE se desarrolle bajo un diseño instruccional basado en estrategias de docencia, investigación, pensamiento complejo, vinculación y tecnologías de información y comunicación de manera planificada y articulada por los tres ejes a saber: Teórico, Heurístico y Axiológico. Se ha comenzado a trabajar con este proyecto la revisión de los aspectos fundamentales de las EE relacionados con el perfil del egresado y su práctica profesional, hasta ahora se ha obtenido el diseño instruccional y la aplicación en 19 EE del AFBG, Iniciación a la Disciplina y Disciplinar, más 4 EE optativas de la Licenciatura, y en diseño 4 EE más y de las cuatro academias que la integran; sin embargo es necesario considerar que se deben llevar a cabo renovadas acciones que consoliden el trabajo académico en este proyecto para lograr una acción docente permanente.

Por último, las acciones en el posgrado años atrás desarrollaron exitosamente el programa de la Maestría en Gestión y Promoción Urbana para un Desarrollo Sostenible, una Especialización en Vivienda del Trópico Húmedo del Golfo de México (dos generaciones) y una Especialización en Construcción, sin embargo las actividades fueron disminuyendo hasta que la unidad de posgrado cesó su trabajo en medio del desapego académico y administrativo por los logros obtenidos. Recientemente se lanzó la convocatoria para una segunda generación de la maestría para ser abierta en Enero del 2012, cuestión que por motivos de organización y coordinación administrativa una vez más no pudo concretarse. El reinicio de las actividades de la unidad de posgrado establece un interés de la DES por recuperar esta notable trabajo académico, sin embargo es trascendental referir que es necesario tanto como urgente de un mayor esfuerzo de coordinación permanente académica y administrativa que de seguimiento puntual al desarrollo de la misma con el objetivo de vincular acciones de la licenciatura con el posgrado y posibilitar la

permanencia de programas de estudio de posgrado de la Entidad académica. Finalmente es requisito institucional y de la entidad contar con un plan operativo anual, mismo que ya se ha implementado, así como también fundamental es el diseño estratégico consensado para la planeación y programación del PLADEA de la Entidad que a la fecha no se tiene por razones de atención a problemas administrativos y académicos anteriores a la reciente dirección de la entidad y al tiempo y compromiso de sus profesores. Existe la conciencia de la necesidad de contar con tales instrumentos normativos y de apego al marco general y específico del Plan Institucional 2025 y sus programas para dirigir y conducir las acciones pertinentes y formar parte del dominio público de toda la comunidad académica.

La Facultad de Arquitectura y sus espacios físicos e infraestructura

El mantenimiento de los espacios físicos, como el establecimiento de estrategias que se integren al programa de sustentabilidad institucional son aspectos que también requieren atención oportuna, es de suma importancia considerar el compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad. Por lo que es necesario fortalecer los planes y programas institucionales en este rubro para incidir en la cultura colectiva del compromiso y responsabilidad con el medio que nos rodea, principalmente considerando que una de las LGAC se basa en este aspecto.

La infraestructura requiere renovación que permita el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos, para ello el compromiso consensado de la planta laboral sindicalizada que es la que directamente se vincula con su mantenimiento y operación. Por ello es importante la concientización y valoración de los recursos presentes y futuros que permitan consolidar el campus en una visión renovada a un plazo mayor al actual.

Los espacios físicos con los que se cuenta actualmente la facultad requieren de mantenimiento permanente dada la edad del inmueble y el nulo programa preventivo y correctivo; es necesario una construcción de nuevos espacios que resuelvan el déficit causado por el crecimiento de la comunidad estudiantil y docente, para ello es fundamental consolidar también los servicios con mayor calidad de la que se tiene actualmente. Un ejemplo de las necesidades no sólo de la comunidad sino también como parte de las recomendaciones del organismo acreditador son áreas como la cafetería, el estacionamiento, las áreas deportivas y recreativas y algunos talleres especializados para

fortalecer y en su caso mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje para los próximos años.

La Facultad de Arquitectura y su administración

Es necesario considerar la organización de la facultad de arquitectura como algo fundamental para llevar a cabo las metas establecidas en los programas operativos y en la gestión de recursos ya sean académicos y administrativos. En este sentido cobra suma importancia la eficiente administración de los recursos cualesquiera que sea su origen y finalidad; para ello habrá que aclarar que la administración académica presenta un serio retraso no sólo en su fase de documentación para el soporte de la coordinación de medios sino además se encuentran vacíos de gestión no resueltos y en ocasiones desconocidos, implicando una falta de responsabilidad y dedicación al establecimiento de aquellos aspectos fundamentales para el desarrollo de la vida académica de la entidad.

El problema queda establecido desde la instrumentación de aquellas gestiones del personal académico, de alumnos y de personal sindicalizado de apoyo, donde no se encuentra normada su acción, atribuciones y ámbito de influencia; académicamente se puede decir que se encuentra negligencia en la implementación de un soporte normativo o estatutario que mantenga la coordinación general con un eficiente desempeño. Los procesos académicos son inconclusos y hasta el punto del absurdo; los programas académicos no tienen seguimiento por parte de las academias y el soporte jurídico que abonaría a la certidumbre de la instrumentalización y ejecución tampoco es clara y en exceso deficiente.

Por su lado la administración de recursos también es a este momento lenta y burocrática al centralizar en personas clave la mayoría de los procedimientos del vínculo académico administrativo; los cursos que podrían llevarse a cabo para la actualización del personal son escasos y no permiten la atención escalada de contingencias, sumado ello, el poco número de personas sindicalizadas comprometidas con el proyecto administrativo. El personal de mantenimiento lleva a cabo los trabajos necesarios y en ocasiones suficientes para la vigencia e imagen de la entidad, sin embargo la necesidad de insumos para ello trae consigo retrasos en la ejecución de acciones para este fin.

El encargo principal que vincula el trabajo del personal de apoyo y el académico se da en la biblioteca, un espacio físico insuficiente y de acervo también carente, cuestión que se enfatiza con la aleatoria respuesta del personal de atención del turno matutino principalmente. La vigencia del acervo requiere además de mantenimiento actualización y mayor número de unidades para tener el balance correspondiente respecto al número de alumnos la vinculación con el sistema de préstamo de libros a distancia.

Análisis de la entidad académica. Circunstancias internas: Fortalezas y Debilidades

Sin duda las fortalezas sería fácil enunciarlas y mantener una actitud de triunfo y de que todo ha sido correctamente resuelto, sin embargo y aunque otros planes de desarrollo institucional lo han planteado, sería incorrecto decir que lo realizado ha sido positivo o muy gratificante. Una de las condiciones de la presente administración es la de poner orden en la casa, y ello independientemente a ser complicado es también en muchos escenarios adverso y no sólo por la difusión generada a lo largo de muchos años donde las cosas parecieron resueltas y algunas bien resueltas. Sin querer hacer leña del árbol caído, es responsable decir las cosas tal y como se encuentran y como se encontraron, una entidad sin mantenimiento, sin una estructura administrativa preventiva y correctiva de manejos poco claros en algunos aspectos y para ser concretos podría resumirse el ámbito administrativo en un solo concepto que sería el de caótico. Dicha postura independientemente que debió ser un modelo depurado que fortaleciera el proceso académico ha sido seguramente el talón de Aquiles, una de las grandes debilidades de la entidad y probablemente una de las amenazas si es que no se interviene de forma inmediata. La parte académica si bien trabaja, sus resultados son poco gratificantes si se analizan los productos académicos, las vinculaciones, las actualizaciones a los programas o la pertinencia del Cuerpo Académico o la Unidad de Posgrado por poner un ejemplo. Los alumnos si bien es cierto que son una comunidad exigente también es posible decir que la misma comunidad entró en un letargo académico que no contribuyó al crecimiento de las oportunidades y sistematizaciones académicas que pudieran apuntalar el trabajo diario. Pero la entidad no sólo es la responsable de todas aquellas cuestiones que han quedado pendientes o en la mesa de la discusión, también hay cargos compartidos en el poco o nulo seguimiento administrativo por parte de las autoridades competentes en los ámbitos involucrados, como también en la parte académica que pocos logros se han manifestado

después de la acreditación y donde la eficiencia terminal se dejó caer a números preocupantes, sólo por poner algunos datos. Sin demeritar el trabajo conjunto de ninguno de los integrantes de la entidad y de las instancias responsables conjuntas, es necesario decir el estado actual de la situación y de las cosas pendientes es de un reto total y una adversidad que en ocasiones no parece terminar. Era necesario comenzar por decir las debilidades y amenazas al menos de forma breve pero concisa y sobre todo precisa porque es el momento de virar el timón y además es el momento de resolver de una vez los problemas heredados y los que se han creado a transitar el camino por estos últimos años.

Las fortalezas y oportunidades sin duda serán las cuestiones más sencillas de resumir ya que si bien no son demasiadas, es notorio que se ha trabajado a lo largo de los últimos años, sobre todo de los años en los que se consigue la acreditación que de alguna forma fue apoyada en gran medida por la inercia y por la necesidad de demostrar la capacidad que se tenía para resolver un gran reto. Sin embargo es notorio sólo en el relato que a continuación se expone, que faltan muchas cosas por hacer, muchos retos que hay por enfrentar y resolver de cara a los años por venir y también a la posición que hay que recuperar ante la sociedad y la sociedad de escuelas dedicadas a la enseñanza de la arquitectura, habrá que reposicionarse en el ámbito local, regional, nacional e internacional que en algún momento se tuvo.

Sin el romanticismo de las glorias pasadas y de los momentos que ya se fueron, hay que visualizar los retos que ya están aquí y los que aún no llegan pero que se sabe que no demoran en un contexto de competitividad y desarrollo, de tecnología y calidad, de compromiso y responsabilidad social, ambiental, arquitectónica y urbana en el cual la entidad siempre ha sido paradigma de gran fortaleza regional a su joven edad de 33 años.

Fortalezas en el ámbito académico

Implementación de estrategias integrales mediante un Plan de Acción por académicos y representantes de alumnos responsables por eje según recomendación de ANPADEH del 2012.

Actualización de cursos para docentes implementados por ANUIES en el 2012, 2013 y

2014.

Programa educativo acreditado por el COMAEA en el 2006 con vigencia hasta julio del 2011, el cual se atiende en un proyecto conjunto para la Acreditación de Segundo Ciclo.

Programa educativo evaluado por los CIEES en 2005 y ubicado en el nivel 1.

Los 35 años de vida académica ininterrumpida de la entidad han permitido académicos con amplia experiencia docente y relevo generacional.

Profesores con participación en foros nacionales e internacionales de alto nivel.

Incorporación a la planta docente de once arquitectos egresados de la propia entidad. (22 % del total).

Muchos de los profesores gozan de prestigio y reconocimiento regional por sus trabajos profesionales y premios en Bienal Regional 2005.

El 70% de los profesores cuenta con estudios de posgrado. Cinco profesores cuentan con grado de doctor, nueve con grado de Maestría y once con especialidad. Un total de 25 profesores cuentan con estudios de posgrado.

Cuatro profesores más cuentan con los estudios de maestría terminados y están por obtener el grado.

Reactivación de un Cuerpo Académico en formación con dos líneas de investigación activas.

Se cuenta con publicaciones de algunos profesores, (artículos de divulgación y libros de texto).

Edición continua de siete números de la revista “HABITARQ”, órgano de docencia e investigación de la Facultad que se edita.

Participación de estudiantes en concursos de arquitectura y urbanismo desde 1990; ENEA , “Arquitectura de paisaje”, concursos de materiales.

Antecedentes de Intercambio y movilidad académica de estudiantes con instituciones

nacionales.

Opera un “Curso de inducción a la carrera”, dirigido a estudiantes de nuevo ingreso con el fin de tener un diagnóstico en el nivel de aptitudes y habilidades con el que ingresan.

Pertenencia y participación activa en eventos de la ASINEA (Asociación de Instituciones de enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana) con asistencia de estudiantes y profesores.

Heterogeneidad en la formación disciplinar del profesorado.

Interés y participación activa de profesores en la formación docente y la capacitación disciplinar.

10 años en aplicación del Modelo Institucional Flexible cuyo programa educativo es basado en competencias.

100% de los programas de estudios del MEIF se encuentran ya aprobados por las Academias por áreas de conocimiento y en revisión general para la unificación de programas en 2013 y ahora se encuentra en operación el Plan piloto con la ANPADEH

El Plan de Estudios MEIF cuenta ya con una propuesta para la actualización del mismo bajo trabajo colegiado con las facultades de Xalapa, Poza Rica y Córdoba.

Académicos se encuentran implementando Innovaciones educativas

El Programa de Tutorías opera con resultados aceptables y pero se requiere permanente evaluación para mejora.

La existencia de tesis de maestría y doctorado que posibilitan la participación de estudiantes en la investigación y abren la posibilidad de vinculación, intercambios y estancias académicas.

La experiencia de haber sido sede de dos generaciones de la especialización en Vivienda del Trópico Húmedo del Golfo de México, una generación en la especialización en Construcción y una generación de la maestría en Gestión y Promoción para un Desarrollo Sostenible así como su creación llevada a cabo por profesores externos y de la entidad

permite vislumbrar la reapertura de la unidad de posgrado para el próximo año.

Realización de congresos de arquitectura con participación de arquitectos y críticos de arquitectura del más alto nivel nacional e internacional.

Realización de conferencias magistrales al interior de la entidad por profesores invitados y locales.

Programas de titulación que atienden el rezago de los estudiantes del MEIF con resultados por encima de las expectativas de otros años.

Programa de reconocimiento por periodo al desempeño de los estudiantes a través de la Nota Laudatoria

Reagrupamiento del Cuerpo Académico con el propósito de pasar de formación a consolidación.

Control y seguimiento de programas de estudio mediante la renovación de carpetas de trabajo por EE vinculadas con cada profesor y cada academia.

Pertinencia y participación activa en programas y proyectos de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad. De manera especial con Instituciones municipales, estatales y federales (Ayuntamientos de la región, Asociaciones civiles).

Exposiciones continuas de trabajos académicos de alumnos y profesores.

Relación con asociaciones civiles involucradas con la Arquitectura como la Asociación de Instituciones de la Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, A.C. (ASINEA

Servicio de Internet inalámbrico en el campus que de ser fortalecido.

Fortalezas en el ámbito administrativo

El Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) se encuentra actualizado y es posible tener un control sistemático de alumnos, se reducen los errores en el control del escolar y se agilizan los procesos administrativos.

Mayor información, auditoría financiera y de transparencia en el manejo de recursos.

Se cuenta con una unidad de Protección Civil en la entidad. Se busca fortalecer en el ámbito de infraestructura e inversión

Fortaleza infraestructura

Posibilidad de crecer dada la extensión de terreno propio, para lo cual ya existe un proyecto arquitectónico integral.

Se cuenta con un aula magna con capacidad para 104 personas, 7 aulas, 8 talleres, un salón de profesores, un centro de cómputo equipado con 45 computadoras, una biblioteca, 9 cubículos para profesores de tiempo completo y un área administrativa con dos cubículos y la oficina del director. Se cuenta con dos núcleos de sanitarios para hombres y dos para mujeres. Así mismo, existe un área de estacionamiento y una cancha de concreto y áreas verdes.

Se cuenta con equipo audiovisual para el apoyo de las actividades académicas. (Proyectores o cañones y cámaras para proyecciones audiovisuales, pizarrones táctiles, heliodón fijo, anemómetros, estación meteorológica y computadoras portátiles).

Siendo una Facultad de Arquitectura, ha sido posible realizar los proyectos arquitectónicos necesarios para proponer las modificaciones y ampliaciones que se requieren a través de un Plan integral para la ampliación de aulas, talleres y cubículos, necesaria y por ser recomendación puntual del ANPADEH.

La Biblioteca ha logrado un incremento en cantidad y calidad, del acervo bibliográfico.

Se cuenta con material digitalizado originado desde los trabajos de titulación llevados a cabo por la reciente administración.

Presencia exterior de calidad aceptable del conjunto de la Facultad.

El ámbito normativo.

Cuerpos colegiados constituidos.

Elaboración del reglamento interno.

Exigencia en el ámbito administrativo sobre la rendición de cuentas y transparencia. La acreditación llevada a cabo en el 2005 tuvo una gran colaboración por parte de los profesores involucrados en el proyecto, que aunque no se incorporaron todos los docentes, fue posible lograr el objetivo. Sin embargo posteriormente al paso del tiempo la comunidad ha sido testigo que mucho de lo logrado entró en franco deterioro, ya sea por instalaciones físicas, aspectos administrativos y docentes, etc. Hay aspectos relatados en el PLADEA 2009 que no corresponden a la realidad, es decir que se exageró en los aspectos que se relataron dado que era lo que encaminaba al proceso de acreditación de segundo ciclo, sin embargo, la presente administración que toma cargo en el 2011 no encuentra los referentes enunciados en aquel planteamiento específico como tampoco lo establecido en las generalidades que son necesarias para el proceso en puerta. Tal suceso ha motivado un nuevo planteamiento general de reingeniería y de nueva dinámica de procesos tanto administrativos como académicos que permitan abordar los elementos necesarios y suficientes para salir adelante con el proyecto de corto y largo plazo de la entidad.

Debilidades en el ámbito académico

Se aprecia sólo en algunos de los cursos que el profesorado imparte en la entidad no cumple con los planteamientos del Modelo Educativo Integral Flexible MEIF y su vinculación con el Proyecto Aula.

Desconocimiento del profesorado sobre la ideología del MEIF (transversalidad de los ejes teórico, heurístico y axiológico, enseñanza por competencias o por objetivos).

Programación de clases con horarios discontinuos por insuficiencia de espacios físicos.

Es necesario y conveniente que el examen de ingreso cuente con parámetros específicos sobre la disciplina de la Arquitectura, para una mejor selección de los alumnos y elevar la calidad de la educación en la entidad.

Control en el proceso de la experiencia recepcional, hay un número elevado de estudiantes que tienen problemas para concluir satisfactoriamente su titulación. Son

varios los motivos: Negligencia administrativa y desinterés del estudiante, inasistencias, incumplimiento académico, etc., es necesario revisar la reglamentación y proponer los cambios necesarios como los propuestos con los proyectos que reviertan los números desfavorables.

Observación del índice de reprobación en determinadas asignaturas del área diciplinar, lo que genera el atraso de alumnos en su trayectoria escolar y el consiguiente riesgo de baja del programa educativo.

Preparación deficiente del alumnado en lectura y redacción desde sus orígenes de bachillerato hasta el tránsito de la carrera.

Escasa actividad de investigación y publicación por parte de los docentes.

No hay trabajo conjunto del Cuerpo Académico.

Falta de conocimiento total en algunos académicos de los conocimientos que se imparten en la EE.

Insuficiencia de profesores de tiempo completo. La relación debe ser 45 alumnos/PTC. Actualmente hay 580 alumnos y 8 PTC (El requerimiento es de 13 PTC).

Matrícula estudiantil debido a la normatividad del plan de estudios MEIF y a la reciente ampliación de la oferta educativa, promedio de 100 alumnos por año.

Insuficiencia de profesores con perfil deseable PROMEP

Falta de consolidación del trabajo colegiado de profesores en su desempeño desde las academias.

Programación del registro sistemático del trabajo de los PTC, informe semestral ordinario.

Debilidades administrativas

Desconocimiento de algunos procesos administrativos y, en algunos casos, poca cooperación del personal de apoyo.

- Insuficiencia de personal administrativo.

- Falta de personal administrativo calificado.

- Falta de capacitación para el personal administrativo.

- Falta de un programa estratégico o modelo administrativo que contribuya a la organización de la entidad en todos sus ámbitos.

- Bajo seguimiento de egresados con resultados insuficientes.

- Personal de intendencia y vigilancia insuficientes.

- Dificultad de realización de tareas sustantivas de Dirección y Secretaría Académica por atender encargos y reuniones con las instancias de la administración central y Vice Rectoría.

- Ausentismo de profesores a clases por atender encargos, reuniones y comisiones con las

instancias de la administración central y la Vice Rectoría que en ocasiones no presentan la trascendencia requerida para tal desplazamiento.

- Dada la situación de inseguridad pública actual de la región, no se cuenta con un medio de vigilancia y protección fijo en la entidad –seguridad privada-.

Debilidades en el ámbito de infraestructura e inversión.

- Presupuesto ordinario insuficiente y dificultad de gestión para utilización de recursos del Patronato de Estudiantes –impermeabilización, pintura y mantenimiento-.

- Baja en las aportaciones económicas por parte de los alumnos al fondo del Patronato de Estudiantes

- Infraestructura insuficiente y algunas con muchas deficiencias dada la edad y la falta de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo. Algunas adecuaciones de los edificios -aulas y talleres- a las condiciones climáticas insuficientes.

- Acervo bibliográfico aún insuficiente.

- Falta de espacio para el servicio administrativo y de dirección.
- Falta espacio y servicio de cafetería limpia y digna.
- Falta equipo de jardinería y limpieza con espacios para guardado.
- Falta espacio para guardado de equipo y mobiliario académico y administrativo.
- Insuficiencia de áreas deportivas.
- Insuficiencia de áreas verdes dignas.
- Instalaciones sanitarias con sistemas de operación deficientes.
- Instalación eléctrica con muchas deficiencias, la mayoría de ellas provocadas por el crecimiento de la población estudiantil y la falta de un proyecto para resolver los problemas derivados de éste.
- Necesidad de cambio de accesorios eléctricos para mejorar y hacer más eficiente el funcionamiento de la red de alumbrado y distribución eléctrica.
- Falta de un sistema de drenado de las áreas verdes y de estacionamiento.
- Falta de un programa de composteo, reciclado, reutilización y confinamiento de materiales de desecho. Debilidades en el ámbito normativo
- Desconocimiento de algunos profesores de la Ley Orgánica y del Estatuto del Personal Académico.
- Desconocimiento del Estatuto de Alumnos vigente por muchos de los profesores y estudiantes.
- Intervención de instancias superiores a la dirección de la escuela que, en ocasiones, promueven indirectamente el incumplimiento del marco legal establecido.
- Incumplimiento de algunos profesores de los controles de escolaridad.
- Desconocimiento de profesores para la pertenencia y permanencia en el trabajo de academias.

El ambiente interno de la entidad ha sido analizado a partir de la identificación de sus fortalezas y debilidades, corresponde a continuación señalar las amenazas y oportunidades que deberán ser también tomadas en cuenta para la consolidación del desarrollo en el corto plazo y la consolidación de la vida académica.

Identificación de las oportunidades y amenazas para la entidad académica

La identificación de los aspectos que incumben a este apartado es sin duda una tarea tan ardua como extensa. Los componentes de política general del país en el concierto de las naciones delinea la política educativa nacional y por efecto inevitable la estatal. Los recursos económicos en los fondos federales así como en fundaciones, etc., están a disposición de los interesados a partir de los logros y avances cualitativos que ofrezcan sus proyectos de trabajo. La Universidad Veracruzana en su carácter de entidad pública de enseñanza superior enmarca su tarea formativa y educadora con una clara orientación de servicio pero la velocidad de los cambios externos políticos y económicos exigen un ritmo difícil de conseguir y de mantener.

Las reuniones de trabajo identificaron en este sentido amenazas que pueden considerarse de manera sucinta comprendidas en:

- Política educativa federal y estatal que resulta complicada, confusa y cambiante.

- Avance tecnológico a un ritmo difícil de alcanzar lo que obliga a constantes programas de inversión.

- Dificultad de acceso a técnicas, conocimientos y medio de última generación. Sin embargo, en este mismo contexto, se reconocen también oportunidades, toda vez que, al fortalecer el trabajo de la entidad a partir de una visión de cambio compartida con todos los niveles de gobierno, es posible optimizar la labor académica y hacer más eficiente los recursos disponibles. La globalidad, por ejemplo, normalmente presentada como una amenaza, puede también interpretarse – y abordarse – como una oportunidad, entre otras cosas, podría implicar el acceso más fluido a medios tecnológicos y de difusión con países del primer mundo y al mismo tiempo aunque aún incipiente, la posibilidad para los egresados de insertarse en mercados laborales

externos por medios digitales de difusión como la internet y las redes sociales. Aunque la mayor oportunidad se encuentra en la atención al mercado local donde se aprecia un merma significativa en los recursos económicos, la demanda de proyectos y construcciones va a la alza y el empleo de técnicas alternativas y una mayor eficiencia en los productos generados por los profesionistas formados en la entidad podría significar un incremento de suma importancia en sus posibilidades de empleo si se trata del ámbito urbano en el momento presente y se habla del porvenir podrían ser mayores las oportunidades dados los retos sociales, educativos, de salud y de recreación de la sociedad que va llegando a tal territorio; y si se tratara del ámbito rural contemporáneo, los egresados también tienen un campo abierto a la oportunidad si no se deja de lado el sentido y responsabilidad social. El presente año ha iniciado propicio para la renovación del plan de estudios, revisión, diseño, implementación y consolidación del MEIF; el plan académico flexible orientado a lograr, entre otras cosas, la competencia y certificación de la carrera con ayuda y apoyo de los cuerpos colegiados como respuesta a los retos de la sociedad inmersa en el contexto bajo una política mundial de globalidad y compromiso ambiental compartido.

Oportunidades

Elevar la calidad de la licenciatura por ser la segunda de mayor demanda en el área técnica en la región.

Consolidar el Diseño Modelo a todas las EE de la licenciatura y dirigirlo a la revisión curricular.

Elevar la eficiencia terminal mediante programas de titulación eficiente.

Incentivar e incrementar la investigación docente y vinculada con los estudiantes mediante trabajos recepcionales y de consolidación del Cuerpo Académico.

Fomentar el uso de las TIC´s en actividades académicas.

Cuerpo Académico en formación para transformarlo en consolidación y vincular el mismo a la licenciatura y el posgrado.

Fortalecer las LGAC.

Recuperación del espacio académico de la Unidad de Posgrado.

Fomentar el intercambio académico y la movilidad estudiantil y docente, nacional e internacional.

Debilidades

- Baja eficiencia terminal de la licenciatura en modelos existentes –MEIF y Plan 90.
- Poca actividad registrada en academias respecto a los trabajos colegiados.
- 7 PTC de 36 académicos versus 565 estudiantes matriculados: 95 estudiantes por PTC y 16 estudiantes por académico.
- Falta de Reglamento interno que haga cohesión en diversidad de criterios al interior de la entidad en: proceso recepcional, servicio social, reconocimientos a estudiantes y actividades académicas.
- Proceso administrativo general y de registro: incompleto.
- Cultura incipiente sobre rendición resultados en los distintos niveles y comisiones académicas y administrativas.
- Proceso en consolidación sobre la evaluación permanente –interna- de procesos académicos y administrativos.
- Cuerpo académico en continuidad de formación y no consolidado.
- Inexistente oferta de servicios a la comunidad.
- Formación docente en consolidación para reforzar reestructuración curricular del programa educativo.
- Cobertura parcial de tutorías académicas con resultados de poca operatividad al interior de la entidad.
- Implementación de una nueva publicación de los docentes que cubra los vacíos que deja la actual revista Habitarq.
- Falta de un programa de apoyo y capacitación al personal de apoyo para sumarse a

proyecto institucional.

- Falta de Espacios físicos para los estudiantes en actividades recreativas y extraclase.
- Infraestructura tecnológica de baja cobertura, condicionando uso eficiente de TIC´s, -velocidad de la internet-.
- Bajo mantenimiento en instalaciones de la planta física.
- Bajo acondicionamiento físico en espacios educativos.
- Falta de revisión y mantenimiento de instalaciones.
- Renovación de equipos de cómputo e impresión -plotter e impresoras-.
- Licencias de programas de cómputo asociadas a la digitalización de planos, animaciones, presupuestos y administración de obra. Amenazas
- Actividades académicas y administrativas poco vinculadas a un proyecto único por la inconsistencia y seguimiento de la planta docente.
- Retraso en la acreditación de segundo ciclo por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (ANPADEH) (antes COMAEA) perteneciente a la Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- Poca dotación de Espacios físicos para actividades complementarias extraclase.
- Baja participación de la Facultad en la interacción social y comunitaria.
- Retraso de actividades de innovación tecnológica por debilidad en la intrafestructura.
- Poca participación de docentes en procesos de investigación y publicación de trabajos.
- No elevar la proporción de los PTC.
- No lograr la consolidación del Cuerpo académico.

No consolidar la Unidad de Posgrado.

A partir de la identificación de los aspectos mencionados se formularon algunas notas estratégicas con el propósito de orientar el diseño de programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo que conformarán el documento completo de este Plan de Desarrollo Estratégico de la Entidad Académica. El análisis de lo expuesto en este documento permite identificar los programas y proyectos necesarios para el desarrollo de los ámbitos expuestos considerando como mínimo la necesidad de un programa por ámbito y dos proyectos por cada programa, por lo que el presente PLADEA está estructurado justamente, para enfrentar las debilidades y consolidar las fortalezas al interior de la entidad y, al mismo tiempo y en el ámbito externo, planificar las acciones que harán posible sortear las amenazas, resolverlas y aprovechar al máximo las oportunidades. Se tiene confianza en la entidad, entusiasmo, esfuerzo y compromiso de profesores y alumnos por alcanzar las metas de excelencia y hacer posible el propósito de elevar la calidad de la enseñanza y fortalecer no sólo la entidad sino a la Universidad Veracruzana, desde la región Córdoba-Orizaba

II. Planeación

Misión

La Facultad de Arquitectura de Córdoba como entidad pública de educación superior, tiene como misión formar integralmente arquitectos comprometidos con su sociedad, el espacio físico y la responsabilidad ambiental. Generar conocimientos que contribuyan a extender, difundir y consolidar la participación interdisciplinaria, el humanismo y la cultura arquitectónica para el desarrollo sostenible de la sociedad en el contexto contemporáneo dentro y fuera de la localidad.

a) Visión

La Facultad de Arquitectura es una entidad que se reconoce por su liderazgo en la formación integral de arquitectos a lo largo de las primeras tres décadas del siglo, que genera, difunde conocimiento y contribuye al desarrollo sostenible, en un proceso permanente de innovación académica basada en un modelo educativo en permanente actualización, generado por una planta docente de alto nivel académico comprometida y responsable de su misión, sustentada por una organización e infraestructura consecuente

con la visión institucional permanentemente sensible con el desarrollo de la comunidad.

Los objetivos

La propuesta se centra en el reforzamiento de las actividades de la comunidad universitaria docente, estudiantil, administrativa y directiva en acciones estratégicas de docencia, investigación, pensamiento complejo, vinculación y administración con la oportunidad de consolidar fortalezas donde la entidad académica contribuya sólidamente a la formación de los estudiantes de licenciatura y posgrado participando en redes de colaboración y movilidad estudiantil e incrementando los índices de desempeño de los mismos mediante los programas institucionales favoreciendo la interrelación con los distintos sectores sociales con los que se relaciona la Universidad Veracruzana.

Objetivo General

Generar / Formar /Organizar

Generar una estrategia integral en el marco institucional de la Universidad Veracruzana que refuerce a la Facultad de Arquitectura académica y administrativamente como entidad académica con programas de excelencia en la formación de arquitectos profesionales y responsables ante las problemáticas presentes y futuras a nivel licenciatura y posgrado**.**

La comunidad académica de la Facultad de Arquitectura a través de un plan de mejora continua del Programa Educativo de la licenciatura, por lo que nuestro objetivo es reforzar las actividades académicas y administrativas que nos permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de la docencia e investigación, asegurar la formación integral del estudiante desde la implementación de estrategias de pensamiento complejo–investigación-vinculación-tic´s en la programación académica con lo cual el arquitecto desarrolle competencias profesionales que le permitan enfrentar los retos contemporáneos de manera eficiente y eficaz en las áreas de conocimiento desde la concepción teórico-conceptual , la investigación, el entorno, el diseño y la técnica ejecutiva y con ello posicionar a la entidad académica para lograr la acreditación de segundo ciclo.

Objetivos particulares

1. Proponer y difundir el plan de trabajo así como su informe de resultados.

2. Asegurar la atención y formación profesional integral por competencias del estudiante mediante la implementación de estrategias docentes y académicas vinculadas a la innovación educativa del programa educativo de excelencia.

1. Actualizar el Programa de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura.

2. Reforzar la conciencia crítica, creativa y ética para atender con enfoque social, humanístico, cultural y sustentable las necesidades y problemáticas reales de la sociedad en los distintos entornos.

3. Consolidar el Cuerpo Académico para el fomento e impulso a la investigación mediante la definición de un Plan de trabajo que desarrolle desde las LGAC

la investigación, vinculación y publicación conjunta,

la relación licenciatura - posgrado, tutorías, gestión y dirección de tesis de manera colectiva y

la gestión de tiemposcompletos.

Recursos financieros, bibliohemerográficos, infraestructura y equipo. (fuente mayo 2006)

4. Poner en operación un programa educativo de posgrado diseñado a partir de las LGAC del Cuerpo Académico.

5. Generar una cultura administrativa y de transparencia que permita el seguimiento y evaluación al desempeño docente, académico, escolar, de egreso, titulación, así como administrativo, técnico y manual.

6. Compilar y generar la documentación que refiera el desempeño correspondiente a la ejecución de las diversas actividades inherentes al interior de la Facultad de Arquitectura en el marco institucional de la Universidad Veracruzana.

Esta estrategia se encuentra alineada con el Plan General de Desarrollo Institucional al

2025 y el Programa Estratégico de Trabajo 2013-2017 estableciendo los programas y proyectos que se proponen para cumplir la misión y los objetivos generales del presente PLADEA resultado del análisis crítico y prospectivo de la comunidad universitaria para así fortalecer las actividades de evaluación y planeación como ingrediente fundamental para el diseño de estrategias y así alcanzar la visión a 2017, consolidando las fortalezas detectadas en el diagnóstico y superando las debilidades y retos que allí confluyen.

EJE I. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Mantener en mejora continua la calidad del programa educativo, mediante el desarrollo con calidad del programa educativo, siguiendo los lineamientos de calidad nacional e internacional.	Mantener acreditado el programa de arquitectura, mediante un programada evaluación continua, interna y externa.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	Atención: observaciones, recomendaciones y sugerencias: COMAEA Autoevaluación de PE. Elaboración de instrumentos de evaluación y seguimiento interno. Programa Evaluación Académica, Revisión y actualización: Plan estudios y Programas de Estudios asegurando el enfoque de competencias. Promoción EGEL-ARqui, como promoción para la evaluación del programa educativo. Mantener actualizada a la planta docente acorde a las tendencias internacionales de educación y disciplinar respecto al modelo educativo.
Generación de conocimiento: Investigaciones de Posgrado: Apoyo a licenciatura.	Oferta de un posgrado en 2016.	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	Diseño y Gestión del Proyecto de Posgrado Atención PNPC Vinculación académica otras IES. Adecuación de instalaciones, selección de la planta docente, selección y reclutamiento de estudiantes para el ingreso al programa.
Promover la eficiencia terminal, mediante el mejoramiento de las trayectorias escolares.	Obtener al 2017 que la eficiencia terminal alcance al menos un 60%.	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	Planeación de oferta Académica Diversificación carga PTC Tutoría académica Modalidades de titulación, planeación de estrategias para el desarrollo eficiente y terminal en la experiencia recepcional. Creación de una base datos de PAFIS que apoyen la eficiencia terminal de los estudiantes.
Promocionar la formación integral del estudiante, mediante el seguimiento y ejecución del programa de tutorías.	Ejecutar al 100% el programa de tutorías	I.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	Dar a conocer el reglamento de tutorías, al menos 2 cursos de actualización para tutores, generar nuevas estrategias para incrementar la asistencia a las tutorías de los estudiantes, generar nuevos procesos de selección para tutores de manera tal que el papel del tutor se asuma con responsabilidad.

Disminuir la deserción de estudiantes, mediante la aplicación continua y de calidad del programa de tutorías reestructurado.	Reducir 5% deserción de estudiantes	I.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.	Seguimiento de estudiantes. Oferta en todos los periodos de un conjunto de PAFIS.
Promover estudios de doctorado disciplinares en los PTC, mediante el otorgamiento de becas que ofrece la universidad, con la finalidad de generar publicaciones nacionales e internacionales, para poder acceder a proyectos PROMED, SIN y SNC.	Incremento en un 10 % de los académicos con posgrados	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	Promover el grado de doctorado disciplinar, mediante las becas que otorga la universidad y otros programas, otorgando la información necesaria en reuniones de cuerpos colegiados y sensibilizando a la planta académica la importancia de la obtención de grados y participación PROMEP.
	50 % de PTC en PROMEP	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	Promover y Gestionar apoyos para investigación y publicación. Vinculación con otros Cuerpos Académicos. Vinculación con otras IES. Sensibilización de la importancia de estar en SNI y SNC. Información oportuna a los cuerpos colegiados.
	Registro de 1 académico en S N I y/o S N C	I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC).	Promover y Gestionar apoyos para investigación y publicación. Vinculación con otros Cuerpos académicos, con otros trabajo colaborativos en la DES para ingresar a SNC. Desarrollo de talleres colaborativos para la realización de publicaciones, en trabajos en equipo, cuerpos colegiados y cuerpos académicos.
Mejoramiento de la calidad en la contratación de los académicos, basados en el programa institucional del 2016.	Contar con 12 PTC	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	Promoción de perfiles. Gestión de convocatoria pública para PTC. Dar a conocer a la planta académica el programa de perfiles académicos, para que esta se prepare y se actualice, así como los requisitos para ser un PTC o maestro interino.
Solicitar académicos investigadores, mediante la justificación de la necesidad e importancia de contar con esos perfiles en la entidad.	Al menos 2 investigadores.	I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	Generar acciones estratégicas para propiciar convocatorias para plazas de investigadores. Informando a la planta los perfiles y requisitos de ascenso.
Seguimiento de Alumnos en riesgo, mediante los sistemas de información y sistema institucional de tutorías.	Detección , seguimiento y apoyo a estudiantes en riesgo Mejoramiento del trabajo tutorial de al menos un 70% de estudiantes en esta situación.	I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	Trabajo tutorial apoyo en SIIU, atención a EE con índice de reprobación. Generar una base de datos de E.E. con un alto índice de reprobación, ofertar programas de apoya a la formación integral del estudiante, ofertando al inicio del periodo un conjunto de cursos PAFIS, remedial o nivela torio.
Promoción a la investigación y lectura en cada experiencia educativa del programa, en docentes y alumnos, mediante el uso de las basas de datos institucionales, de la biblioteca virtual.	Incorporar en al menos 50% en la bibliografía, o bibliografía complementaria de las experiencias educativas del programa, al menos una lectura de la biblioteca virtual de la Universidad.	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	Gestionar y promover cursos de formación para la enseñanza del uso de bibliotecas virtuales en docentes y alumnos. Promover a través de las academias por área de conocimiento el uso de los materiales de la biblioteca virtual, agregando en la bibliografía de la E.E. materiales que se encuentren en las bases de datos de la biblioteca virtual de la Universidad.

Detección y seguimiento de los alumnos sobresalientes, mediante los sistemas de información institucionales.	Impulso al menos de un 90% de alumnos sobresalientes para la obtención de becas.	I.13 A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	Detectar a estudiantes con actitudes sobresalientes, para su impulso en estas. Promover la información sobre, vinculación, movilidad y becas en los estudiantes con actitudes sobresalientes, conferencias, intercambios de experiencias.
Evaluación de los servicios académicos y administrativos al estudiante, mediante la aplicación de los instrumentos institucionales de entidad.	Aplicación de al menos 1 instrumento de evaluación anual por servicio.	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	Generar y aplicar instrumentos de evaluación para coordinar el seguimiento y evaluación de los servicios administrativos y académico, de manera interna, atendiendo especificidades particularidades de la institución. Promover la cultura de la evaluación institucional atendiendo las evaluaciones generales de la Universidad Veracruzana, participando en las solicitudes para la evaluación docente.
Prevenir las adicciones, generar hábitos de estudio y vida saludable, mediante la operación del programa de salud integral.	Prevención de las adicciones, generar hábitos de estudio y vida saludable, mediante la operación del programa de salud integral. En al menos un 10% de la comunidad que presente estos problemas.	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	Generar acciones que promuevan la salud física del estudiante, canalizar a estudiantes con adicciones a los departamentos correspondientes para apoyo. Promover programas de salud física y mental.
Publicar al menos un artículo, mediante el desempeño y trabajo en equipo del cuerpo académico e investigador.	Tener al menos 2 investigadores en la entidad, publicar al menos 1 artículo anual por investigador.	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	Promover la gestión para obtener plazas docentes investigadores en el programa, justificando la importancia y necesidad de los mismos. Generar estrategias de trabajo en equipo para realizar publicaciones periódicas en revistas o libro con arbitraje.
Transferir tecnología consecución de fondos y generación de patentes, mediante los programas de operación de la dirección general de tecnologías.	Tener al menos 2 software propios de la entidad, patentados.	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	Generar proyectos PROMEP, recursos PIFIS, mediante el cuerpo académico, academias, para generar recursos tecnológicos atendiendo las necesidades de la entidad, a partir del número de alumnos y docentes.
Reorganización del cuerpo académico, mediante la operación de nuevas estrategias de trabajo definidas en trabajo en equipo.	Al menos 1 cuerpo académico reestructurado.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	Generar acciones con estrategias pertinentes, que apoyen a la reorganización del cuerpo académico de manera tal que se planten nuevas metas de trabajo, para la consolidación del mismo. Generar al menos otro cuerpo académico en el área de la docencia y procesos de enseñanza aprendizaje, dado los perfiles de los nuevos doctores de la planta académica.
Trabajo en equipo, organizado mediante la implementación de nuevas estrategias de operación, coordinación y planeación del trabajo.	Al menos un cuerpo académico consolidado.	I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	Consolidar al menos un cuerpo académico de la entidad, mediante el desarrollo de un trabajo colegiado en: investigaciones, publicaciones y la armonía de trabajo en equipo.
Ampliar la oferta educativa, a partir de la operación de un programa institucional de ampliación de matricula basada en las vocaciones regionales.	Conocimiento al 100% de todos los documentos institucionales para la ampliación de oferta.	0.1. A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía	Conocer y difundir el programa institucional de ampliación de la oferta educativa basada en las vocaciones regionales, avance de conocimiento con enfoque de ciudadanía.

Revisar de manera continua los programas de estudio, mediante el trabajo colegiado de academias por área de conocimiento.	Al menos 50% de E.E. Actualizadas	0.2. 100% de los planes de estudio se habrán revisado y actualizado con un enfoque de ciudadanía	Coordinar, planear y supervisar el trabajo colegiado de academias, por área de conocimiento. Promover, gestionar y asistir a cursos de actualización en diseño curricular.

EJE II. PRESENCIA EN EL ENTORNO E IMPACTO SOCIAL

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Ejecutar el Programa de seguimiento de egresados para el control de los mismos, mediante el uso del sistema de registro de egresados.	Al menos una base de datos del registro de padrón de egresados.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	Realizar los procesos de control del Padrón de egresados de la entidad.
Generar estrategias que ayuden a los estudiantes a presentar el EGEL, buscando recursos becarios para apoyar a un alto número de estudiantes.	Al menos un 20% de estudiantes por generación que presenten examen de EGEL.	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	Localizar instituciones, empresas, asociaciones que apoyen al estudiante con becas para sufragar gastos de titulación, EGEL. Informar a los estudiantes de las mismas y orientarlas
Colaborar en la organización del un foro anual, para generar redes colaborativas multidisciplinarias	Al menos 2 participaciones en el foro.	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.	Planear, organizar y ejecutar un foro de egresados de manera anual por región, en coordinación con la vice rectoría.
Colaborar en la organización para desarrollar un festival que difunda el quehacer científica, académico, artístico y cultual de la UV	Participación de al menos 2 académicos y 3 estudiantes en el festival.	II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.	Cooperar con la institución en la planeación y organización del evento. Motivar a los académicos y alumnos a participar activamente, informar y difundir la información.
Apoyo a la vicerectoria para la aplicación del programa para la prevención del delito.	Aplicación en un 80% del programa en la entidad académica	II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.	Reuniones con el mando único, colaboración en la aplicación del programa.
Operar acciones de protección civil en la entidad mediante la aplicación del programa de protección civil.	Aplicación del programa en un 60%.	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	Dar continuidad al programa de protección civil institucional, en la entidad, generando las acciones correspondientes de coordinación, planeación y aplicación del mismo.
Implementar acciones de sustentabilidad, mediante el apoyo del plan maestro de la Universidad.	Al menos 5 acciones de sustentabilidad implementadas en la entidad	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	Apoyo y operación en el desarrollo e implantación del plan maestro, generar acciones de sustentabilidad en la entidad académica.

Generar acciones ligadas al plan maestro para la sustentabilidad, mediante un proceso de sencilibilidad y concientización sobre la importancia de la sustentabilidad.	Al menos 3 acciones de sustentabilidad ligadas al plan maestro de la Universidad.	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.	Análisis del POA de la entidad e incorporación de acciones del plan maestro de sustentabilidad institucional.
Informar a la comunidad sobre los convenios financieros, mediante juntas, grupos de información.	Tener al 100% de la comunidad informada.	II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.	Conocer y difundir entre la comunidad, los apoyos financieros convenidos y logrados, en beneficio de la comunidad universitaria. Diseños de proyectos PROMED y PAFIS que generen apoyos a la entidad.
Desarrollar proyectos acordes a la disciplina que permitan interactuar con los sectores socia, productivo y gubernamental, mediante los programas y convenios de vinculación Universitaria.	Al menos 1 programa de vinculación anual.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	Generar programas de vinculación con el sector social, productivo y gubernamental, gestionar convenios, ofrecer servicios, coordinar y desarrollar los programas de vinculación, involucrando alumnos y docentes.
Desarrollo de un foro de equidad de género, mediante la colaboración para su desarrollo y ejecución.	Al menos 3 participaciones de ponencias de académicos.	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	Cooperación en la organización, planeación y realización del foro en coordinación con la vicerectoria.

EJE III. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Contar con Reglamento Interno actualizado de la entidad, mediante la asignación de un grupo responsable para la elaboración del mismo.	Actualización y aprobación de un Reglamento interno de la entidad.	III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	Reelaboración y actualización del Reglamento Interno, nombramiento de la comisión, supervisión y coordinación de las reuniones. Llevar a revisión por Oficina del Abogado General, aprobación para aplicación por Junta Académica.
Aplicar los procesos administrativos en donde la entidad tenga injerencia, mediante la descentralización planeada por la institución.	Descentralización de los procesos administrativos de la entidad.	III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.	Mantener actualizada e informada al personal correspondiente de los procesos de descentralización. Acudir a juntas informativas y de formación. Información oportuna a la planta docente y alumnos en el proceso de descentralización.
Ejecutar los procedimientos administrativos actualizados, de manera racional respecto al gasto y optimización de recursos, mediante la aplicación del manual de procedimientos administrativos.	Al menos en un 50% la aplicación del manual de procedimientos administrativos.	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativo actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	Capacitación, Información oportuna y análisis del manual de procedimientos, aplicación del mismo.
Conocer la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales, mediante una guía estructurada para este fin por parte de la universidad veracruzana.	Al menos haber leído, el personal correspondiente la guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales en un 50%.	III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	Conocer, leer, e informar a la comunidad respecto al tema. Aplicar en caso de requerirlo.

Optimizar la infraestructura física y equipamiento mediante la aplicación del plan maestro.	Un Diagnóstico de recursos de la entidad.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	Conocer el plan maestro para optimizar la estructura física, informar y aplicar elementos acordes a las necesidades de la entidad, analizar los resultados del diagnostico.
Ejecutar acciones de mantenimiento y ahorro de recursos, mediante criterios de sustentabilidad y plan maestro.	Al menos el 40 % de mantenimiento sustentable de la entidad.	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	Elaboración y seguimiento de Programa de mantenimiento sustentable.
Acreditar en los procesos administrativos mediante la Colaboración en la gestión de calidad en la administración	Cumplir con al menos un 70% de calidad en los procesos administrativos.	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.	Conocer indicadores, generar los espacios propicios de acreditación
Capacitar al personal administrativo y directivo, mediante la aplicación del programa institucional para la profesionalización.	Estar capacitados al 70% al menos el administrador y el director d ella entidad.	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	Gestión de cursos Asistencia de personal a cursos Evaluación de desempeño

TABLA DE PORCENTAJE DE AVANCES EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

EJE 1	NO. PROGRAMA	OBJETIVO	META	2014	2015	2016	2017
I	1	I.1.1	I.1.1.1	100%	100%	100%	100%
I	2	I.2.2	I.2.2.2	20%	30%	40%	100%
I	3	I.3.3	I.3.3.3	20%	30%	40%	100%
I	4	I.4.4	I.4.4.4	100%	100%	100%	100%
I	5	I.5.5	I.5.5.5	100%	100%	100%	100%
I	6	I.6.6	I.6.6.6	20%	40%	70%	100%
I	7	I.7.7	I.7.7.7	20%	40%	70%	100%
I	8	I.8.8	I.8.8.8	30%	40%	70%	100%
I	9	I.9.9	I.9.9.9	30%	40%	70%	100%
I	10	I.10.10	I.10.10.10	10%	40%	70%	100%
I	11	I.11.11	I.11.11.11	10%	40%	70%	100%
I	12	I.12.12	I.12.12.12	10%	40%	70%	100%
I	13	I.13.13	I.13.13.13	10%	40%	70%	100%
I	14	I.14.14	I.14.14.14	30%	40%	70%	100%
I	15	I.15.15	I.15.15.15	30%	40%	70%	100%
I	16	I.16.16	I.16.16.16	30%	40%	70%	100%
I	17	I.17.17	I.17.17.17	30%	40%	70%	100%
I	18	I.18.18	I.18.18.18	30%	40%	70%	100%

I	19	I.19.19	I.19.19.19	30%	40%	70%	100%
II	20	II.20.1	II.20.1.1	100%	100%	100%	100%
II	21	II.20.2	II.20.2.2	100%	100%	100%	100%
II	23	II.20.3	II.20.3.3	100%	100%	100%	100%
II	24	II.20.4	II.20.4.4	70%	100%	100%	100%
II	25	II.20.5	II.20.5.5	70%	100%	100%	100%
II	26	II.20.6	II.20.6.6	70%	100%	100%	100%
II	27	II.20.7	II.20.7.7	100%	100%	100%	100%
II	27	II.20.8	II.20.8.8	70%	100%	100%	100%
II	27	II.20.9	II.20.9.9	70%	100%	100%	100%
II	30	II.20.10	II.20.10.10	70%	100%	100%	100%
II	31	II.20.11	II.20.11.11	70%	100%	100%	100%
III	32	III.32.1	III.32.1.1	20%	40%	70%	100%
III	33	III.32.2	III.32.2.2	20%	40%	70%	100%
III	34	III.32.3	III.32.3.3	20%	40%	70%	100%
III	35	III.32.4	III.32.4.4	20%	40%	70%	100%
III	36	III.32.5	III.32.5.5	20%	40%	70%	100%
III	37	III.32.6	III.32.6.6	20%	40%	70%	100%
III	38	III.32.7	III.32.7.7	20%	40%	70%	100%
III	39	III.32.8	III.32.8.8	20%	40%	70%	100%
I	40	I.40.01	I.40.01.01	10%	30%	70%	100%
I	41	I.41.02	I.41.02.02	40%	50%	70%	100%

III. **Seguimiento y evaluación**

La estrategia presentada será validada por la Junta Académica, los responsables de los Programas asumirán el compromiso de realizar las actividades de gestión correspondientes y organizar a sus colaboradores responsables de proyectos, de acuerdo

a la normatividad y protocolos de la Universidad Veracruzana.

El proceso de implementación deberá ser resultado de la participación activa de la comunidad universitaria en los procesos de evaluación y planeación, resultando indispensable la actualización continua del estado de las acciones instrumentadas para replantear el rumbo hacia las metas esperadas.

El seguimiento debe ser sistemático y permanente, cumpliendo con la programación en la cual se turnarán a los Órganos Colegiados de la EA: Academias, Consejo Técnico y Junta Académica una vez por semestre, dos reuniones por semestre con la administración y los coordinadores de los programas, reuniones bimestrales del coordinador del programa con los responsables de proyectos y reuniones mensuales de los coordinadores de proyectos con los participantes de los mismos.

Es necesario además realizar la evaluación de lo alcanzado proporcionando información de la efectividad de la estrategia, así como de las posibles vías para reestructurar las acciones. De esta manera el Control sobre el proceso de transformación se obtiene cada vez que las variables son reorientadas con el fin de mantener la trayectoria dirigida hacia la visión, semestralmente se presentará a la comunidad académica y administrativa de la EA un informe de avances y evaluación del plan.

Referencias

Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. [En línea]. Documento recuperado en noviembre de 2013 en http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). Plan Veracruzano de Desarrollo 2011- 2016. Documento recuperado en octubre de 2013 en http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN_VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). Programa Veracruzano de Educación 2011-2016. Documento recuperado en octubre de 2013 en http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-vii-programas- sectoriales/ ps-2011-2016/

Ladrón de Guevara, Sara (2013). Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/

Secretaría de Educación Pública (2013). Acuerdo número 710 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 3 de enero de 2014 en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328394&fecha=29/12/2013

Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013- 2018. [En línea]. Documento electrónico consultado el 12 de mayo de 2014 en http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18

Universidad Veracruzana. Estatuto General. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf

Universidad Veracruzana. Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf

Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2025. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf

Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version- para-pantalla.pdf

Parámetros de Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Diseño del Espacio Habitable, A.C.

Reporte de evaluación PIFI . febrero de 2014.

PLADEA de Facultad de Arquitectura 2009-2013.

Plan de trabajo 2011-2015. Directora de Facultad: Arq. María del Carmen Sosa Aguiluz marzo de 2012.

Anexo 1

EJE I. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Programa 1.- Meta institucional.

I.1.- Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.

Programa estratégico institucional al que corresponde:

1. Programas educativos que cumplan los estándares de calidad nacional e internacional.

Objetivo de la entidad

Mantener en mejora continúa la calidad del programa educativo, mediante el desarrollo con calidad del programa educativo, siguiendo los lineamientos de calidad nacional e internacional y evaluación continua, interna y externa.

Meta de la entidad

Obtener la acreditación de segundo ciclo el programa de arquitectura.

Acciones

Atención, observaciones, recomendaciones y sugerencias: COMAEA, autoevaluación de PE. Elaboración de instrumentos de evaluación y seguimiento interno. Programa Evaluación Académica, Revisión y actualización: Plan estudios y Programas de Estudios asegurando el enfoque de competencias. Promoción EGEL-ARqui, como promoción para la evaluación del programa educativo. Mantener actualizada a la planta docente acorde a las tendencias internacionales de educación y disciplinar respecto al modelo educativo.

Programa 2. Meta institucional.

I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.

Objetivo de la entidad.

Generar conocimiento, mediante el desarrollo de Investigaciones estudios de Posgrado, que apoyen a la licenciatura.

Meta de la entidad.

Al menos una Oferta de posgrado en 2016.

Acciones

Diseño y Gestión del Proyecto de Posgrado, atención PNPC, vinculación académica otras IES. Adecuación de instalaciones, selección de la planta docente, selección y reclutamiento de estudiantes para el ingreso al programa.

Programa 3. Meta institucional.

I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.

Objetivo de la entidad.

Promover la eficiencia terminal, mediante el mejoramiento de las trayectorias escolares.

Meta de la entidad.

Obtener al 2017 que la eficiencia terminal alcance al menos un 60%.

Acciones

Planeación de oferta Académica, promover la diversificación carga PTC, ejecución en tiempos adecuados de la tutoría académica, promoción de las modalidades de titulación, planeación de estrategias eficientes para el mejoramiento de las trayectorias académicas.

Programa 4. Meta institucional.

I.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.

Objetivo de la entidad.

Promocionar la formación integral del estudiante, mediante el seguimiento y ejecución del programa de tutorías.

Meta de la entidad.

Ejecutar al 100% el programa de tutorías, cumplir en tiempo y forma la fechas propuestas por la coordinación estatal.

Acciones

Dar a conocer el reglamento de tutorías, al menos 2 cursos de actualización para tutores, generar nuevas estrategias para incrementar la asistencia a las tutorías de los estudiantes, generar nuevos procesos de selección para tutores de manera tal que el papel del tutor se asuma con responsabilidad.

Programa 5. Meta institucional.

I.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.

Objetivo de la entidad.

Disminuir la deserción de estudiantes, mediante la aplicación continua y de calidad del programa de tutorías reestructurado.

Meta de la entidad.

Reducir 5% deserción de estudiantes.

Acciones

Seguimiento de estudiantes. Oferta en todos los periodos de un conjunto de PAFIS.

Programa 6. Meta institucional.

I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.

Objetivo de la entidad

Promover estudios de doctorado disciplinares en los PTC, mediante el otorgamiento de becas que ofrece la universidad, con la finalidad de generar publicaciones nacionales e internacionales, para poder acceder a proyectos PROMED, SIN y SNC.

Meta de la entidad

Incremento en un 10 % de los académicos con posgrados.

Acciones

Promover el grado de doctorado disciplinar, mediante las becas que otorga la universidad y otros programas, otorgando la información necesaria en reuniones de cuerpos colegiados y sensibilizando a la planta académica la importancia de la obtención de grados y participación PROMEP.

Programa 7. Meta institucional.

I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.

Objetivo de la entidad

Promover estudios de doctorado disciplinares en los PTC, mediante el otorgamiento de becas que ofrece la universidad, con la finalidad de generar publicaciones nacionales e internacionales, para poder acceder a proyectos PROMED, SIN y SNC.

Meta de la entidad

50 % de PTC en PROMEP

Acciones

Promoción y Gestión de apoyos para investigación y publicación. Vinculación con otros Cuerpos Académicos. Vinculación con otras IES. Sensibilización de la importancia de estar en SNI y SNC. Información oportuna a los cuerpos colegiados.

Programa 8. Meta institucional.

I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC).

Objetivo de la entidad

Promover estudios de doctorado disciplinares en los PTC, mediante el otorgamiento de becas que ofrece la universidad, con la finalidad de generar publicaciones nacionales e internacionales, para poder acceder a proyectos PROMED, SIN y SNC.

Meta de la entidad

Registro de 1 académico en S N I y/o S N C.

Acciones

Promover y Gestionar apoyos para investigación y publicación. Vinculación con otros Cuerpos académicos, con otros trabajo colaborativos en la DES para ingresar a SNC. Desarrollo de talleres colaborativos para la realización de publicaciones, en trabajos en equipo, cuerpos colegiados y cuerpos académicos.

Programa 9. Meta institucional.

I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.

Objetivo de la entidad

Mejoramiento de la calidad en la contratación de los académicos, basados en el programa institucional del 2016.

Meta de la entidad

Contar con 12 PTC

Acciones

Promoción de perfiles. Gestión de convocatoria pública para PTC. Dar a conocer a la planta académica el programa de perfiles académicos, para que esta se prepare y se actualice, así como los requisitos para ser un PTC o maestro interino.

Programa 10. Meta institucional.

I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.

Objetivo de la entidad

Solicitar académicos investigadores, mediante la justificación de la necesidad e importancia de contar con esos perfiles en la entidad.

Meta de la entidad

Al menos 2 investigadores.

Acciones

Generar acciones estratégicas para propiciar convocatorias para plazas de investigadores. Informando a la planta los perfiles y requisitos de ascenso.

Programa 11. Meta institucional.

I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.

Objetivo de la entidad

Seguimiento de Alumnos en riesgo, mediante los sistemas de información y sistema institucional de tutorías.

Meta de la entidad

Detección, seguimiento y apoyo a estudiantes en riesgo, mejoramiento del trabajo tutorial de al menos un 70% de estudiantes en esta situación.

Acciones

Trabajo tutorial apoyo en SIIU, atención a EE con índice de reprobación. Generar una base de datos de E.E. con un alto índice de reprobación, ofertar programas de apoya a la formación integral del estudiante, ofertando al inicio del periodo un conjunto de cursos PAFIS, remedial o nivelatorio.

Programa 12. Meta institucional.

I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.

Objetivo de la entidad

Promoción a la investigación y lectura en cada experiencia educativa del programa, en docentes y alumnos, mediante el uso de las basas de datos institucionales, de la biblioteca virtual.

Meta de la entidad

Incorporar en al menos 50% en la bibliografía, o bibliografía complementaria de las experiencias educativas del programa, al menos una lectura de la biblioteca virtual de la Universidad.

Acciones

Gestionar y promover cursos de formación para la enseñanza del uso de bibliotecas virtuales en docentes y alumnos. Promover a través de las academias por área de conocimiento el uso de los materiales de la biblioteca virtual, agregando en la bibliografía de la E.E. Materiales que se encuentren en las bases de datos de la biblioteca virtual de la Universidad.

Programa 13. Meta institucional.

I.13 A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.

Objetivo de la entidad

Detección y seguimiento de los alumnos sobresalientes, mediante los sistemas de información institucionales.

Meta de la entidad

Impulso al menos de un 90% de alumnos sobresalientes para la obtención de becas.

Acciones

Detectar a estudiantes con actitudes sobresalientes, para su impulso en estas. Promover la información sobre, vinculación, movilidad y becas en los estudiantes con actitudes sobresalientes, conferencias, intercambios de experiencias.

Programa 14. Meta institucional.

I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.

Objetivo de la entidad

Evaluación de los servicios académicos y administrativos al estudiante, mediante la aplicación de los instrumentos institucionales de entidad.

Meta de la entidad

Aplicación de al menos 1 instrumento de evaluación anual por servicio.

Acciones

Generar y aplicar instrumentos de evaluación para coordinar el seguimiento y evaluación de los servicios administrativos y académico, de manera interna, atendiendo especificidades particularidades de la institución. Promover la cultura de la evaluación institucional atendiendo las evaluaciones generales de la Universidad Veracruzana, participando en las solicitudes para la evaluación docente.

Programa 15. Meta institucional.

I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.

Objetivo de la entidad

Prevenir las adicciones, generar hábitos de estudio y vida saludable, mediante la operación del programa de salud integral.

Meta de la entidad.

Prevención de las adicciones, generar hábitos de estudio y vida saludable, mediante la operación del programa de salud integral. En al menos un 10% de la comunidad que presente estos problemas.

Acciones

Generar acciones que promuevan la salud física del estudiante, canalizar a estudiantes con adicciones a los departamentos correspondientes para apoyo. Promover programas de salud física y mental.

Programa 16. Meta institucional.

I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.

Objetivo de la entidad

Publicar al menos un artículo, mediante el desempeño y trabajo en equipo del cuerpo académico e investigador.

Meta de la entidad

Tener al menos 2 investigadores en la entidad, publicar al menos 1 artículo anual por investigador.

Acciones

Promover la gestión para obtener plazas docentes investigadores en el programa, justificando la importancia y necesidad de los mismos. Generar estrategias de trabajo en equipo para realizar publicaciones periódicas en revistas o libro con arbitraje.

Programa 17. Meta institucional.

I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.

Objetivo de la entidad

Transferir tecnología consecución de fondos y generación de patentes, mediante los programas de operación de la dirección general de tecnologías.

Meta de la entidad

Tener al menos 2 software propios de la entidad, patentados.

Acciones

Generar proyectos PROMED, recursos PIFIS, mediante el cuerpo académico, academias, para generar recursos tecnológicos atendiendo las necesidades de la entidad, a partir del número de alumnos y docentes.

Programa 18. Meta institucional.

I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.

Objetivo de la entidad

Reorganización del cuerpo académico, mediante la operación de nuevas estrategias de trabajo definidas en trabajo en equipo.

Meta de la entidad

Al menos 1 cuerpo académico reestructurado.

Acciones

Generar acciones con estrategias pertinentes, que apoyen a la reorganización del cuerpo académico de manera tal que se planten nuevas metas de trabajo, para la consolidación del mismo. Generar al menos otro cuerpo académico en el área de la docencia y procesos de enseñanza aprendizaje, dado los perfiles de los nuevos doctores de la planta académica.

Programa 19. Meta institucional.

I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.

Objetivo de la entidad

Trabajo en equipo, organizado mediante la implementación de nuevas estrategias de operación, coordinación y planeación del trabajo.

Meta de la entidad

Al menos un cuerpo académico consolidado.

Acciones

Consolidar al menos un cuerpo académico de la entidad, mediante el desarrollo de un trabajo colegiado en investigaciones, publicaciones y la armonía de trabajo en equipo.

EJE II. PRESENCIA EN EL ENTORNO E IMPACTO SOCIAL

Programa 20. Meta institucional.

II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.

Objetivo de la entidad

Ejecutar el Programa de seguimiento de egresados para el control de los mismos, mediante el uso del sistema de registro de egresados

Meta de la entidad

Al menos una base de datos del registro de padrón de egresados.

Acciones

Realizar los procesos de control del Padrón de egresados de la entidad.

Programa 21. Meta institucional.

II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.

Objetivo de la entidad

Generar estrategias que ayuden a los estudiantes a presentar el EGEL, buscando recursos becarios para apoyar a un alto número de estudiantes

Meta de la entidad

Al menos un 20% de estudiantes por generación que presenten examen de EGEL

Acciones

Localizar instituciones, empresas, asociaciones que apoyen al estudiante con becas para sufragar gastos de titulación, EGEL. Informar a los estudiantes de las mismas y orientarlas

Programa 22. Meta institucional.

II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.

Objetivo de la entidad

Colaborar en la organización del un foro anual, para generar redes colaborativas multidisciplinarias

Meta de la entidad

Al menos 2 participaciones en el foro.

Acciones

Planear, organizar y ejecutar un foro de egresados de manera anual por región, en coordinación con la vice rectoría.

Programa 23. Meta institucional.

II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.

Objetivo de la entidad

Colaborar en la organización para desarrollar un festival que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultual de la UV

Meta de la entidad

Participación de al menos 2 académicos y 3 estudiantes en el festival.

Acciones

Cooperar con la institución en la planeación y organización del evento. Motivar a los académicos y alumnos a participar activamente, informar y difundir la información.

Programa 24. Meta institucional.

II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.

Objetivo de la entidad

Apoyo a la vicerectoria para la aplicación del programa para la prevención del delito.

Meta de la entidad

Aplicación en un 80% del programa en la entidad académica

Acciones

Reuniones con el mando único, colaboración en la aplicación del programa.

Programa 25. Meta institucional.

II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.

Objetivo de la entidad

Operar acciones de protección civil en la entidad mediante la aplicación del programa de protección civil

Meta de la entidad

Aplicación del programa en un 60%.

Acciones

Dar continuidad al programa de protección civil institucional, en la entidad, generando las acciones correspondientes de coordinación, planeación y aplicación del mismo.

Programa 26. Meta institucional.

II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.

Objetivo de la entidad

Implementar acciones de sustentabilidad, mediante el apoyo del plan maestro de la Universidad.

Meta de la entidad

Al menos 5 acciones de sustentabilidad implementadas en la entidad

Acciones

Apoyo y operación en el desarrollo e implantación del plan maestro, generar acciones de sustentabilidad en la entidad académica.

Programa 27. Meta institucional.

II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.

Objetivo de la entidad

Generar acciones ligadas al plan maestro para la sustentabilidad, mediante un proceso de sencilibilidad y concientización sobre la importancia de la sustentabilidad.

Meta de la entidad

Al menos 3 acciones de sustentabilidad ligadas al plan maestro de la Universidad.

Acciones

Análisis del POA de la entidad e incorporación de acciones del plan maestro de sustentabilidad institucional.

Programa 28. Meta institucional.

II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.

Objetivo de la entidad

Informar a la comunidad sobre los convenios financieros, mediante juntas, grupos de información.

Meta de la entidad

Tener al 100% de la comunidad informada

Acciones

Conocer y difundir entre la comunidad, los apoyos financieros convenidos y logrados, en beneficio de la comunidad universitaria. Diseños de proyectos PROMED y PAFIS que generen apoyos a la entidad.

Programa 29. Meta institucional.

II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.

Objetivo de la entidad

Desarrollar proyectos acordes a la disciplina que permitan interactuar con los sectores socia, productivo y gubernamental, mediante los programas y convenios de vinculación Universitaria.

Meta de la entidad

Al menos 1 programa de vinculación anual.

Acciones

Generar programas de vinculación con el sector social, productivo y gubernamental, gestionar convenios, ofrecer servicios, coordinar y desarrollar los programas de vinculación, involucrando alumnos y docentes.

Programa 30. Meta institucional.

II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.

Objetivo de la entidad

Desarrollo de un foro de equidad de género, mediante la colaboración para su desarrollo y ejecución.

Meta de la entidad

Al menos 1 programa de vinculación anual.

Acciones

Generar programas de vinculación con el sector social, productivo y gubernamental, gestionar convenios, ofrecer servicios, coordinar y desarrollar los programas de vinculación, involucrando alumnos y docentes.

Programa 31. Meta institucional.

II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.

Objetivo de la entidad

Desarrollo de un foro de equidad de género, mediante la colaboración para su desarrollo y ejecución.

Meta de la entidad

Al menos 3 participaciones de ponencias de académicos.

Acciones

Cooperación en la organización, planeación y realización del foro en coordinación con la vicerectoria.

EJE III. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA

Programa 32. Meta institucional.

III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.

Objetivo de la entidad

Contar con Reglamento Interno actualizado de la entidad, mediante la asignación de un grupo responsable para la elaboración del mismo.

Meta de la entidad

Actualización y aprobación de un Reglamento interno de la entidad.

Acciones

Reelaboración y actualización del Reglamento Interno, nombramiento de la comisión, supervisión y coordinación de las reuniones. Llevar a revisión por Oficina del Abogado General, aprobación para aplicación por Junta Académica.

Programa 33. Meta institucional.

III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.

Objetivo de la entidad

Aplicar los procesos administrativos en donde la entidad tenga injerencia, mediante la descentralización planeada por la institución.

Meta de la entidad

Descentralización de los procesos administrativos de la entidad.

Acciones

Mantener actualizada e informada al personal correspondiente de los procesos de descentralización. Acudir a juntas informativas y de formación. Información oportuna a la planta docente y alumnos en el proceso de descentralización.

Programa 34. Meta institucional.

III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativo actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.

Objetivo de la entidad

Ejecutar los procedimientos administrativos actualizados, de manera racional respecto al gasto y optimización de recursos, mediante la aplicación del manual de procedimientos administrativos.

Meta de la entidad

Al menos en un 50% la aplicación del manual de procedimientos administrativos.

Acciones

Capacitación, Información oportuna y análisis del manual de procedimientos, aplicación del mismo.

Programa 35. Meta institucional.

III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.

Objetivo de la entidad

Conocer la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales, mediante una guía estructurada para este fin por parte de la universidad veracruzana.

Meta de la entidad

Al menos haber leído, el personal correspondiente la guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales en un 50%.

Acciones

Conocer, leer, e informar a la comunidad respecto al tema. Aplicar en caso de requerirlo.

Programa 36. Meta institucional.

III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.

Objetivo de la entidad

Optimizar la infraestructura física y equipamiento mediante la aplicación del plan maestro.

Meta de la entidad

Un Diagnóstico de recursos de la entidad.

Acciones

Conocer el plan maestro para optimizar la estructura física, informar y aplicar elementos acordes a las necesidades de la entidad, analizar los resultados del diagnostico.

Programa 37. Meta institucional.

III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.

Objetivo de la entidad

Ejecutar acciones de mantenimiento y ahorro de recursos, mediante criterios de sustentabilidad y plan maestro.

Meta de la entidad

Al menos el 40 % de mantenimiento sustentable de la entidad.

Acciones

Elaboración y seguimiento de Programa de mantenimiento sustentable.

Programa 38. Meta institucional.

III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.

Objetivo de la entidad

Acreditar en los procesos administrativos mediante la Colaboración en la gestión de calidad en la administración

Meta de la entidad

Cumplir con al menos un 70% de calidad en los procesos administrativos.

Acciones

Conocer indicadores, generar los espacios propicios de acreditación.

Programa 39. Meta institucional.

III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.

Objetivo de la entidad

Capacitar al personal administrativo y directivo, mediante la aplicación del programa institucional para la profesionalización.

Meta de la entidad

Estar capacitados al 70% al menos el administrador y el director de la entidad.

Acciones

Gestión de cursos, asistencia de personal a cursos, evaluación de desempeño

EJE I. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Nota: Programas adicionales al eje I.

Programa 40. Meta institucional.

0.1. A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía

Objetivo de la entidad

Ampliar la oferta educativa, a partir de la operación de un programa institucional de ampliación de matricula basada en las vocaciones regionales.

Meta de la entidad

Conocimiento al 100% de todos los documentos institucionales para la ampliación de oferta

Acciones

Conocer y difundir el programa institucional de ampliación de la oferta educativa basada en las vocaciones regionales, avance de conocimiento con enfoque de ciudadanía.

Programa 41. Meta institucional.

0.2. 100% de los planes de estudio se habrán revisado y actualizado con un enfoque de ciudadanía

Objetivo de la entidad

Revisar de manera continua los programas de estudio, mediante el trabajo colegiado de academias por área de conocimiento.

Meta de la entidad

Al menos 50% de E.E. Actualizadas

Acciones

Coordinar, planear y supervisar el trabajo colegiado de academias, por área de conocimiento. Promover, gestionar y asistir a cursos de actualización en diseño curricular.